DE BARILOCHE A LIMA:

Percepciones sobre los avances y desafíos de las áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe entre 2008-2018.

Hacia un nuevo acuerdo global por la naturaleza

Administración de Parques Nacionales APN Argentina

Fundación Vida Silvestre Argentina

UICN

CMAP Comisión Mundial de Áreas Protegidas

III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe

Con el apoyo de The Pew Charitable Trust

Coordinación y elaboración del informe
Administración de Parques Nacionales:
Paula Cicchero, Marcela Lunazzi y Victoria Reynal.

Fundación Vida Silvestre Argentina:
Alejandra Carminati, Ana Eljall, Martín Font, Mayra Milkovic, Fernando Miñarro, Germán Palé, Leonel Roget y Karina Schiaffino.

Consultores:
Stanley Arguedas Mora, Paula Bueno, María Sol González Lanzillotta, Andrea Michelson y Aracely Pazmiño .

Revisión del informe
Claudio Maretti. Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN. Comité ejecutivo del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe de la UICN.
Allan Valverde. Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional, Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN y Comité técnico del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe de la UICN.
Robert Hofstade. Comisión Mundial de Áreas Protegidas, Comisión de Gestión de Ecosistemas y Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la UICN, y Comité técnico del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe de la UICN.
Roberto Vides Almonacid. Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano-Bolivia, Comisión de Gestión de Ecosistemas y Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas de la Universidad para la Cooperación Internacional.

Edición de textos: Letras del árbol @letrasdelarbol

Diseño: Valentina Manochi. manochivalen@gmail.com

Fotografías: Todas las fotos pertenecen a Gregoire Dubois (https://www.flickr.com/photos/wildlifepictures/) con excepción de: Mario Beade (página 52); Jeffrey Dávila / WWF Perú (página 56); Hernán Gigena (tapa, página 61); Eduardo Haene (página 5, 39 [superior]); Fernando Miñarro (página 30); Diego Pérez / WWF Perú (contratapa); Roberto Ragosa (página 31); Leonel Roget (página 15, 19, 37, 39 [inferior], 58, 63 [izquierda]); Marcelo Tucuna (página 39); Yawar Films (página 9).

Agradecimientos: Valeria Rodríguez Groves, Renata Cao de la Fuentes y Xavier De Lamo por sus valiosos aportes a este documento.

Con el apoyo de: The Pew Charitable Trust.

Participantes de la encuesta: Abreu Pestana, V.; Acevedo Cendales, L.; Alfaro Lozano, L.; Alvarado Quirós, R.; Alvarez, A.; Amarilla Rodríguez, S.; Andrade, A.; Aparicio, G.; Apaza Vargas, L.; Arangu Santeliz, H.; Archaga Ramirez, V.; Ardura, F.; Arellano Acosta, S.; Arenas Aspilcueta, M.; Arias Zumbado, M.; Arias, Y.; Arnold, I.; Ayarragaray Tabuenca, M.; Baca Plazaola, R.; Baez, A.; Barbosa Camargo, H.; Barkin, D.; Barreiro, G.; Barrero Ramírez, R.; Bencomo, H.; Berlanga, P.; Berrini, R.; Bertolini, M.; Bezaury-Creel, J.; Bodratti Masino, A.; Borges Franco, C.; Boscarol, N.; Bragayrac, E.; Britto Rodrigues de Moraes, M.; Brueggemann, J.; Bueno, P.; Bustamante Moreno, E.; Cabrera García, C.; Caldevilla Bertrand, G.; Calero Hernandez, L. ; Camacho, F.; Cao de la Fuente, M.; Carreira Vidal, S.; Castañeda Moya, F.; Castillo, G.; Castro, L.; Rey Ángel, C.; Chamorro Ruíz, S.; Chehébar, C.; Coello, F. ; Coloma, S.; Cordero, D.; Cortés Montaño, C. ; Cueva, M.; Davis, S.; de Gil Luna, N.; de Larios, S.; Delgado Altamirano, E.; Delgado Padrón, J.; Di Pangracio, A.; Díaz Leguizamón, M.; do Val Simardi Beraldo Souza, T.; Dourojeanni, M.; Equipo de la Dirección Nacional de Conservación de la Administración de Parques Nacionales de Argentina; Fernández-Dávila Messum, P.; Flores Armillas, M.; Galluppi Selich, T.; Gálvez Durand Besnard, C. ; Gálvez, A. ;Gamboa Moquillaza, N.; Garcia Rangel, S.; Garcia Scherer, M.; Garcia-Saez, C. Garcia-Saqui, J.; Garrido García, S.; Gasparri, B.;Genovese, C.; Giacosa, B.; Giménez, R.; González Delgado, C.; González Rossell, A.; Graham, R.; Granizo, T.; Guerrero Azañedo, C.; Guevara, O.; Heider, J.; Herrera-Fernández, B.; Hoffmann Palmieri, R.; Hoffmann, D.; Holmquist H. K.; Homer, F.; Inchaustegui, S.; Ipenza, C.; Jiménez Mora, Z.; Jolon Morales, M.; Lau Chiong, B.; Leite Prates, A; Loayza Cossio, O.; Lombardi Pompili, R.; Londoño Zapata, N.; López Alfonsín, M.; Lorenzetto, A.;Maciel Lima, E.; March Mifsut, I.; Marconi, P.; Maretti, C.; Martínez Zorrilla, A.; Matallana, C.; McDonald Gayle, K.; Melgar Rivera, C.; Merlot, L.; Michelson, A.; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana; Mioñez Hernández, M.; Miranda Larrea, C.; Morales García, J.; Morales Hurtado, J.; Müller, E.; Navarrete Hernández, M.; Novo Torres, I.; Olaya Velásquez, A.; Oliveira Nascimento, H.; Oller Molina, A.; Oltremari Arregui, J.; Onofa Guayasamin, S.; Otero, A.; Painter, L.; Paredes Leguizamón, G.; Paredes, T.; Pellerano, M.; Pereyra Lobos, R.; Pinazzo, J.; Portillo Rodriguez, M.; Pradel Cáceres, J.; Quintillán Casas, A.; Ramirez Matus, R.; Rivas Toledo, A.; Rodriguez, L.; Romo Román, P.; Romo, M.; Rosales Benites de Franco, M.; Rozas, M.; Rubio, D.; Saborío Rodríguez, G.; Samayoa Valiente, R.; Sànchez Bernal, J.; Sans, C.; Santin Catapan, M.; Sberna, D.; Scarlato, G.; Schauman, S.; Segalerba, M.;Silva de Oliveira, A.;Jervis Simmons, M.; Solano, P.; Solis Rivera, V.; Suarez de Freitas, G.; Suárez Velasquez, F.; Sulbarán Zambrano, E.; Ten Ferrer, S.; Teran Teran, J.; Torres Hinojosa, M. ; Tovar Narváez, A.; Valverde, A.; Vasco Ferreira, I.; Vasquez Vasquez, V.;Vera Monge, V.; Verna, F.; Vicuña Miñano, E.; Vidal. R.; Vides Almonacid, R.; Von Horstman, E.; Wiener, J.; Yawson, D.; Yerena, E.; Zanusso Souza, F.; y Zúñiga Calderon, S.

Cita bibliográfica
Fundación Vida Silvestre Argentina y Administración de Parques Nacionales de Argentina. 2019. De Bariloche a Lima: Percepciones sobre los avances y desafíos de las áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe entre 2008-2018. Hacia un nuevo acuerdo global por la naturaleza. Buenos Aires. 69 páginas.

Para solicitar el informe completo que dio lugar a este documento dirigirse a: info@vidasilvestre.org.ar

Contenidos

PROLOGO 04
RESUMEN 05
ABREVIACIONES, ACRÓNIMOS Y SIGLAS 08

INTRODUCCIÓN Y ALCANCE 09

CAPÍTULO 1 13
Hitos para las Áreas Protegidas y Conservadas de América Latina y el Caribe

CAPÍTULO 2 19
Análisis cuantitativo de las Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe

CAPÍTULO 3 28
¿Hubo avances en la gestión de Áreas Protegidas entre los congresos de Bariloche y Lima?

CAPÍTULO 4 49
Éxitos y retos en la creación y gestión de las Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe

CAPÍTULO 5 57
Conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones

ANEXO 67
Tabla 1 y 2

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 69

PRÓLOGO

Habiendo pasado un poco más de una década del II Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas y en vísperas de su tercera edición, acercamos esta reflexión sobre lo acontecido en este periodo. En este informe presentamos un análisis de las tendencias en creación de áreas protegidas y una aproximación a los avances en la gestión de las mismas en un sentido amplio de este término, según la mirada y perspectiva de expertos de la región. Se identificaron también factores que favorecieron casos de éxito y también desafíos hacia el futuro.

Es indiscutido ya que las áreas protegidas en sus distintas variantes son los pilares para el funcionamiento de los ecosistemas y que integradas a un paisaje con distintos usos pueden aportar al mantenimiento de todas las formas de vida en la tierra incluyendo a la humanidad. El fortalecimiento de las áreas ya creadas buscando una mejora de su efectividad con estándares modernos de gestión colaborativa y buena gobernanza, más la creación de nuevas en zonas estratégicas, aportaría de manera positiva a un presente atravesado por una crisis climática de características alarmantes.

Recientes reportes científicos como IPBES y el Informe Planeta Vivo de la Organización Mundial de Conservación (WWF por sus siglas en inglés), muestran con contundencia como el declive de la naturaleza continúa de manera acelerada y dramática. En Latinoamérica el Informe Planeta Vivo señala una pérdida del 89% de poblaciones de especies de vertebrados desde México hasta la Patagonia desde 1970. Necesitamos de un nuevo acuerdo para la naturaleza y las personas que ayude a empujar un cambio transformacional sustancial para **alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París y las Metas de Aichi bajo la CBD, donde las áreas naturales protegidas tienen un rol fundamental.**

Con este informe esperamos contribuir a la reflexión y al llamado a la acción para la próxima década. Las decisiones que tomemos en términos ambientales como seres humanos será determinante y en este sentido, **la protección de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos en áreas naturales protegidas en Latinoamérica debe estar, sin lugar a dudas, entre las 10 prioridades mundiales.**

Eugenio Breard
Presidente de la Administración de Parques Nacionales, Argentina

Emiliano Ezcurra
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales, Argentina

Marina Harteneck
Presidente de la Fundación Vida Silvestre Argentina

Manuel Jaramillo
Director General de la Fundación Vida Silvestre Argentina

RESUMEN

En vísperas del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe se presenta este informe que busca analizar los avances, desafíos y factores claves en la gestión y creación de áreas protegidas en la región desde el 2008 hasta el 2018.

Según la información de la Base de Datos Mundial de áreas protegidas para este período (descargada en 2019) la mayoría de los países de la región cubrirían o estarían próximos a cubrir el 17% de la protección de sus zonas terrestres y aguas continentales. A pesar de ello, algunas unidades regionales como los biomas desérticos, las praderas y sabanas de zonas templadas y tropicales, los bosques de matorral mediterráneo y los bosques secos están poco representadas. Sería muy relevante redoblar esfuerzos en la creación de reservas privadas y de comunidades para complementar la creación de áreas protegidas por parte del Estado. Respecto a la protección de las zonas costero-marinas y marinas, algunos países toman el mar territorial como línea de base para estimar sus porcentajes de protección y otros países toman sus zonas económicas exclusivas. Asimismo, es importante destacar que, si bien hubo un aumento de la protección marina, el 18 % alcanzado se debió a pocas áreas de gran extensión.

Por otro lado, se relevó información por medio de una encuesta a miembros de la CMAP [1] y REDPARQUES, puntos focales del CBD [2] y otros especialistas. Se obtuvieron 178 aportes de 23 países. Se consultó sobre el avance de 13 temas claves, la mayoría según las directrices emanadas del II Congreso de Parques Nacionales y otras áreas protegidas realizado en Bariloche, así como otros surgidos, por

1 Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN
2 Convenio sobre Diversidad Biológica

ejemplo, en el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB. Los temas consultados fueron gestión; áreas protegidas marinas; cambio climático; valores sociales, culturales y espirituales; mecanismo de intercambio de información; reuniones foros y plataformas; mecanismos de financiamiento; capacidades de los gestores y responsables; evaluación de la efectividad de la gestión; compensación de servicios ambientales; gobernanza; bienestar humano y gestión a escala de paisaje.

En su mayoría, y en términos generales, los temas fueron valorados por los encuestados como con poco nivel de avance. Existe una tendencia a considerar que las buenas experiencias surgidas en la región son casos focalizados en sitios o países y en ocasiones pilotos. Es decir: aún en temas en los que no se considera que haya un gran desarrollo regional, sí existe una fuente de lecciones aprendidas y buenas prácticas, de las cuales pueden surgir soluciones. Por ejemplo, se menciona que se cuenta con un sistema sofisticado de fondos ambientales y experiencias con mecanismos innovadores de autogestión, cooperación y financiamiento a largo plazo. A pesar de los esfuerzos, se hace necesario extender el uso de estas herramientas y a la vez garantizar la sostenibilidad financiera desde los gobiernos, a partir de políticas fiscales que garanticen la permanencia de los recursos. Otros ejemplos son la valoración de los servicios ecosistémicos, el desarrollo de herramientas para la evaluación de la efectividad de la gestión o programas de profesionalización de la gestión, donde también se registran experiencias significativas que sería importante extender. Adicionalmente se fortaleció la comprensión de que sin beneficios directos y generación de bienestar a la sociedad, la conservación en áreas protegidas se vuelve insostenible.

Los factores de éxito resaltados por quienes participaron de la encuesta son: el apoyo externo de la cooperación internacional y ONG, el contar con las capacidades de gestión apropiadas; la atención de los principios de la buena gobernanza; la integración de la gestión de las áreas protegidas con los procesos locales y del paisaje; la formación de redes colaborativas y el respeto a los marcos internacionales.

Entre los retos para el desarrollo de la gestión se resaltaron: mejorar la integración y articulación de las áreas protegidas con los procesos económicos, ecológicos y sociales en el paisaje; adquirir capacidades institucionales para modernizar la gestión; adecuar las políticas públicas para que sean más amigables con las áreas protegidas; mejorar la gestión del conocimiento y mejorar la atención de los principios de la buena gobernanza y la gestión colaborativa. Es importante destacar que todos ellos implican, la aplicación integral de los 12 principios del enfoque ecosistémico del CDB.

Hay factores que habilitaron casos exitosos que también son considerados desafíos en otros sitios donde se percibe poco avance, como es el caso de las capacidades de gestión, la integración al paisaje, el financiamiento, entre otras. Sería estratégico no sólo mantener estos factores sino extender su práctica a toda la región: este es sin duda es el gran desafío para dar un salto cualicuantitativo a nivel regional.

Aunque los congresos regionales de áreas protegidas no están diseñados para adoptar compromisos institucionales o de país, representan una oportunidad de avanzar con evaluaciones, estrategias y fortalecimiento de redes de colaboración.

Es así que la UICN [3], su CMAP y la REDPARQUES son instancias que tienen un papel especial en buscar que sean aprovechados para orientar la gestión. Es estratégico que los resultados de este tipo de eventos sean más utilizados como instrumentos para la incidencia política, por ejemplo como documentos de base o complemento a instancias vinculantes como es el Convenio de Diversidad Biológica y también que sean validados en instancias como la REDPARQUES. Además, sería interesante que sean diseñados de forma que puedan ser medibles y que tengan una estructura que asegure su difusión y seguimiento.

La región tiene la oportunidad de generar propuestas y metas de largo alcance frente a los factores de cambio global más apremiantes, resaltando la relación entre áreas protegidas y servicios de la naturaleza, resiliencia climática, bienestar y salud, productividad y medios de vida, desarrollo sostenible y en general, conservación para la vida. Ante la eminencia de eventos como la 25ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 15.a Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, el III CAPLAC puede ser una buena oportunidad para la preparación de una posición regional.

El trabajo fue coordinado por la Fundación Vida Silvestre de Argentina y la Administración de Parques Nacionales que, en conjunto con un equipo de consultores, trabajaron en su elaboración. Contó con las revisiones de expertos reconocidos a nivel regional y con el auspicio de *The Pew Charitable Trust* de Estados Unidos.

3 Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

ABREVIACIONES, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ALFA 2020: Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas al 2020
ALYC: América Latina y Caribe.
AP: área protegida.
AMP: área marina protegida.
APT: área protegida terrestre.
BIOPAMA: The Biodiversity and Protected Areas Management.
CAPLAC: Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe.
CDB: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
CMAP: Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
CMAR: Corredor Marino del Pacífico Este Tropical.
CMCC: Fondazione Centro Euro-Mediterraneo sui Cambiamenti Climatici (Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático).
COP: Conferencia de las Partes, el órgano supremo de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).
EEM: evaluación de la efectividad del manejo.
FAO: Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).
GEF: Global Environment Fund (Fondo Mundial para el el Medio Ambiente).
IAPA: Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico
IPBES: Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos).
NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica).
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OEA: Organización de los Estados Americanos.
OIT: Organización Internacional del Trabajo.
ONG: Organización No Gubernamental.
OTCA: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
PTAP: Programa de Trabajo del Convenio sobre la Diversidad Biológica de Áreas Protegidas o **POWPA:** Programme of Work on Protected Areas.
REDD: reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques.
REDLAC: Red Regional de Fondos Ambientales.
REDPARQUES: Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres.
UICN: International Union for Conservation of Nature (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).
UNEP-WCMC: UN Environment World Conservation Monitoring Centre (¿Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente).
UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).
WDPA: The World Data base on Protected Areas (Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas).
WWF: World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza).
ZEE: Zonas económicas exclusivas.

INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

CADA DIEZ AÑOS, LA UICN ORGANIZA CONGRESOS LATINOAMERICANOS:
se trata de los eventos de mayor relevancia en materia de áreas protegidas (AP) de la región. El primero fue en 1997 en Santa Marta (Colombia) y el segundo, en San Carlos de Bariloche (Argentina) en 2007. En el marco de la organización del tercer congreso, que tendrá lugar en Lima (Perú) en 2019, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN solicitó al Comité de miembros de la Argentina, sede del último congreso, analizar los cambios en el período entre ambos encuentros.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL INFORME ES ANALIZAR LOS AVANCES, DESAFÍOS Y FACTORES CLAVES EN MATERIA DE GESTIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE[4] DESDE EL 2008 HASTA EL 2018.

Probablemente, esta mirada retrospectiva, enfocada en el análisis de información cualitativa - apoyada por datos cartográficos-, ayude a entender y dimensionar el impacto que tienen estos congresos en la creación y la gestión de las áreas protegidas en la región. También se espera que colabore al momento de establecer información referencial sobre el punto de avance al que se llegó de cara al próximo congreso, así como para próximos eventos como la COP.

¿QUÉ OCURRIÓ EN EL ÚLTIMO CONGRESO?

Los objetivos del II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas fueron evaluar, valorar y proyectar la contribución de las áreas protegidas a la conservación y el desarrollo sostenible de la región. Se llevaron a cabo alrededor de 80 talleres y mesas de trabajo sobre la

4 El área abarca 33 países de acuerdo con las regiones reconocidas por la UICN. i. México, América Central y el Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago. Ii América del Sur: la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela.

conservación de biodiversidad, la gestión de áreas protegidas (que incluyó áreas privadas y marinas), la efectividad de manejo, la participación comunitaria, los conocimientos tradicionales e indígenas, los valores espirituales, la investigación, la información y gestión del conocimiento, la capacitación y la lucha contra la pobreza. Los participantes de este congreso generaron lineamientos y acuerdos, que se organizaron en 32 “Directrices de Acción” y se agruparon en 10 temas.

¿CÓMO SE REALIZÓ ESTE TRABAJO?

El análisis de este documento se centró en dos aspectos:

1. Estudiar los temas claves identificados en las directrices del Congreso de Bariloche y sumar tres puntos más: gobernanza, bienestar humano y gestión a escala de paisaje, derivados de foros de relevancia para estos espacios protegidos. [5]

2. Analizar la creación de áreas protegidas, las categorías y modelos de gobernanza, así como la representación de ecosistemas claves, sobre la base de información documentada y cartográfica disponible en la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas para este período.

Esta decisión se basó en la información disponible a escala regional y se consideró el tiempo disponible para su realización. Es necesario aclarar que el equipo es consciente de que las directrices son acuerdos técnicos y no son de cumplimiento obligatorio. Sin embargo, no existía una línea de base ni metas disponibles que pudieran orientar de mejor manera el análisis solicitado.

5 El VI Congreso Mundial de Parques, los Congresos Mundiales de Conservación y las decisiones de las Conferencias de las Partes de Convenciones como las de Diversidad Biológica (CDB), de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMCC), la del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, entre otras. En particular se focalizó en el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

De igual manera, se optó por usar en este documento, la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas. Como esta base se actualiza de forma voluntaria, la información es incompleta y es probable, además, que no coincida con los valores oficiales de los países. De hecho, a la fecha de cierre del documento, algunos países presentaron actualizaciones a los datos aquí informados. Sin embargo, era la única fuente que ofrecía la posibilidad de analizar de manera equitativa, en un corto plazo, todos los países.

Para el primer punto, se realizó y analizó una encuesta de opinión. El grupo meta fue de 633 personas (581 en español y 52 en inglés) a partir de cuatro bases de datos:

- Miembros de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN para América Latina y el Caribe.
- Miembros de la REDPARQUES.
- Puntos focales de la CDB en América Latina y el Caribe, incluyendo los puntos focales para áreas protegidas.
- Otros especialistas, de amplia trayectoria, en el tema de áreas protegidas y con experiencia a escala regional, de quienes se tenía información de contacto.

La selección de estas bases respondió a la factibilidad de recibir las respuestas de los expertos en un tiempo relativamente corto, dado los plazos con los que se contó para la elaboración de este informe.

ESTE DOCUMENTO NO PRETENDE SER UN ESTUDIO EXHAUSTIVO Y PRECISO DEL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. EN REALIDAD, ES EL REFLEJO DE CÓMO UN DIVERSO GRUPO DE TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS PERCIBEN EL AVANCE DE LAS TEMÁTICAS ANALIZADAS, COMPLEMENTADO CON INFORMACIÓN DOCUMENTADA EN BASES DE DATOS DE FUENTES FORMALES.

Se obtuvieron 178 aportes válidos, es decir que respondieron, al menos, una de las preguntas de la encuesta (28% del público meta). Se contó con solo cinco respuestas de la encuesta en inglés.

Las respuestas provienen de 23 de los 33 países de la región, con una fuerte dominancia de la Argentina, Perú y Colombia (más de 20 respuestas cada uno). Luego, hay un segundo grupo de seis países que aportaron entre 9 y 15 cada uno: Brasil, México, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Costa Rica. Los países restantes dan menos de siete respuestas cada uno y hay un grupo considerable de ellos (ocho en total), que entregaron dos o menos respuestas cada uno.

Se resaltan estos datos para darle el contexto apropiado a los resultados y así entender que este esfuerzo de sondeo recoge solo una muestra de la diversidad de miradas de sectores, enfoques y escalas geográficas, en una región tan diversa como es América Latina y el Caribe. También, se destaca que las opiniones expresadas por los encuestados reflejan posiciones personales, es decir que no necesariamente están avaladas oficialmente por los estados de la región o por las organizaciones a las que estas personas pertenecen.

Respecto al segundo punto, los análisis cuantitativos se realizaron a partir de un recorte de la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas para los países analizados, que fueron descargados en enero de 2019. Se incluyeron archivos de polígonos y puntos para toda la región en la proyección sugerida por el Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente. Se filtró la información, separando las áreas de protección internacional de las áreas con designación nacional. Sobre la base de las áreas nacionales se generaron las figuras sobre la tendencia temporal de creación de áreas protegidas, los tipos de categorías de manejo y el tipo de gobernanza. Para el cálculo de porcentajes de protección terrestre, costero-marinas y marinas, se tomó la base cartográfica propuesta por el Banco Mundial y las Zonas Económicas Exclusivas generadas por NOAA. Se siguió el protocolo propuesto por el Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente para los cálculos de superficie protegida y se cruzó el resultado con la clasificación mundial de ecorregiones y biomas generada por el Fondo Mundial para la Naturaleza.

El trabajo fue coordinado por la Fundación Vida Silvestre de Argentina y la Administración de Parques Nacionales que, en conjunto con un equipo de consultores, trabajaron en su elaboración. Contó con las revisiones de expertos reconocidos a nivel regional y con el auspicio de *The Pew Charitable Trust* de Estados Unidos.

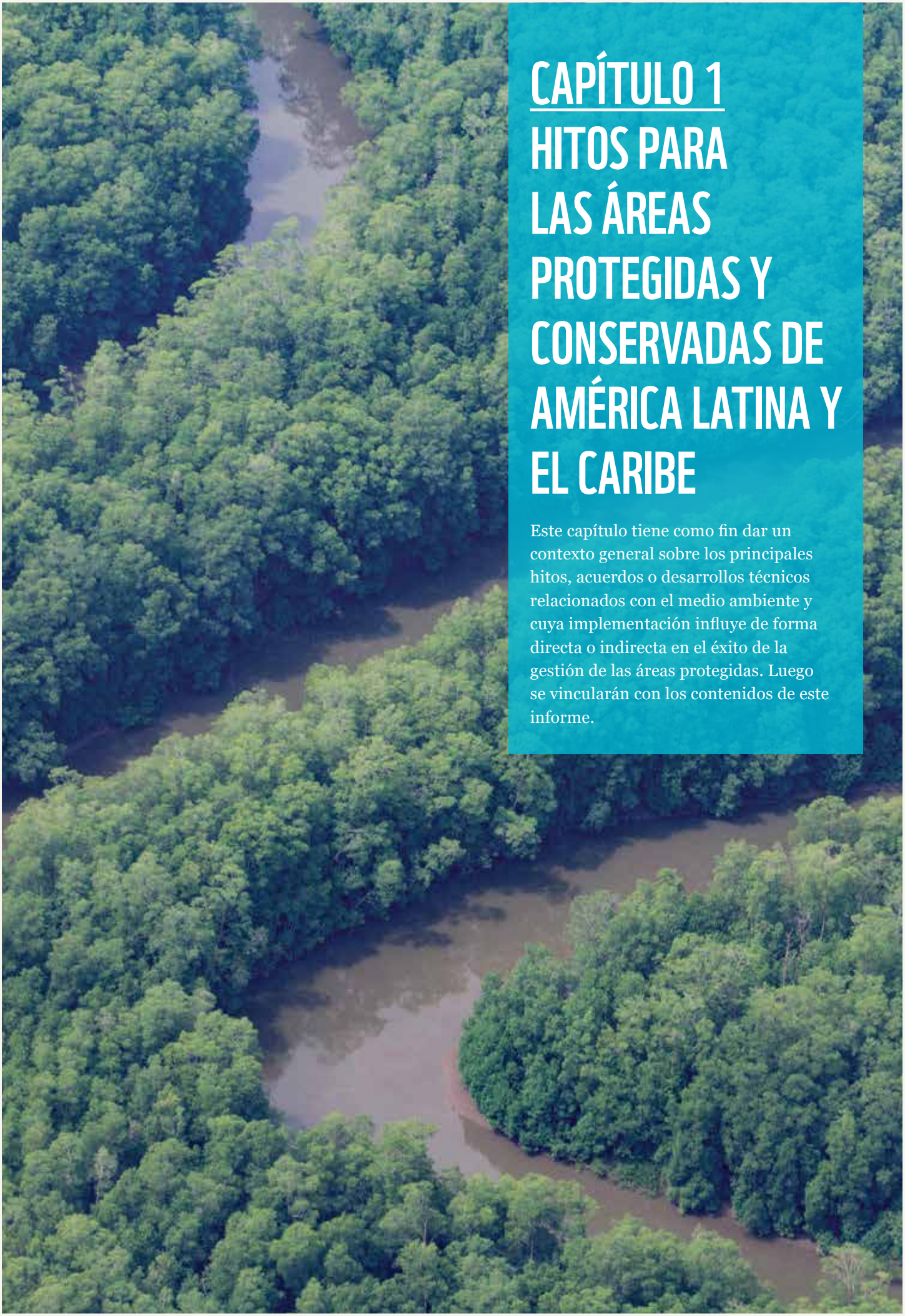

CAPÍTULO 1
HITOS PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVADAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Este capítulo tiene como fin dar un contexto general sobre los principales hitos, acuerdos o desarrollos técnicos relacionados con el medio ambiente y cuya implementación influye de forma directa o indirecta en el éxito de la gestión de las áreas protegidas. Luego se vincularán con los contenidos de este informe.

CONTEXTO HISTÓRICO

Si bien algunos de los resultados de los hitos de áreas protegidas y conservadas [6] vienen de acuerdos vinculantes como el Convenio sobre Diversidad Biológica, otros provienen de escenarios o actividades cuyos resultados no son de acatamiento obligatorio por los países que asisten, como es el caso de los Congresos de la UICN. En ambos casos, a lo largo de la historia de la región estos son citados como referencia y justificación para:

- la creación y expansión de áreas protegidas, su defensa ante diversas amenazas,
- el diseño de cursos y programas formales de capacitación,
- el establecimiento de estándares y nuevos paradigmas contra los cuales evaluar la efectividad en la gestión,
- el sustento de decisiones de manejo ante autoridades,
- el diseño de políticas públicas, entre otros.

En síntesis, estos momentos son vertebrales en el reconocimiento del valor de los espacios de conservación, no solo para la naturaleza sino también para la seguridad alimentaria, el agua, la salud y la adaptación a los cambios globales.

6 Según la definición que consta en la Decisión 14/8 del Convenio de Diversidad Biológica https://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-14

MOMENTOS CLAVES[7], A NIVEL INTERNACIONAL, RELATIVOS A ÁREAS PROTEGIDAS

AÑOS	HITOS
1940	Convención de Washington para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América.
1948	Creación de la UICN.
1959	Tratado Antártico.
1960	Creación de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN.
1971	Adopción de la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional – RAMSAR. Lanzamiento del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO.
1972	Conferencia y Declaración de Estocolmo sobre Medio Ambiente. Adopción de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
1982	III Congreso Mundial de Parques en Bali, Indonesia: allí vinculan las áreas protegidas con el desarrollo. Convención sobre el Derecho del Mar.
1983	Convención de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe.
1989	Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
1990	Protocolo sobre las áreas y la flora y fauna silvestres especialmente protegidas.
1992	Adopción del Convenio sobre Diversidad Biológica, Convenio Marco sobre Cambio Climático y Convenio para Combatir la Desertificación y la Sequía. Cumbre de la Tierra Río 92. VI Congreso Mundial de Parques en Caracas (Venezuela), que da como resultado el Plan de Acción 1992 – 2002.

7 Se trata de hechos o hitos que marcaron de manera fundamental la historia de las áreas protegidas a nivel mundial. Para efectos de esta compilación, se seleccionó una muestra del posible universo, sin que esto signifique que no haya otros de gran trascendencia.

2003 — V Congreso Mundial de Parques en Durban (Sudáfrica), donde surge un acuerdo y un plan de acción.

2004 — 7.a Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica – adopción del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas, surgido del Plan de Acción de Durban.

2010 — 10.ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica – adopción del Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-2020, Metas Aichi.

2011 — Inicio fase piloto Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN.

2012 — Congreso Mundial de Conservación de la UICN – lanzamiento del Pabellón Planeta Protegido.

2013 — III Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas, Marsella, Francia – herramientas para el cumplimiento de la meta del 10% de superficie marina protegida.

2014 — VI Congreso Mundial de Parques, Sídney, Australia. Surgimiento de la Promesa de Sydney y fortalecimiento del concepto de "áreas conservadas".

2015 — COP 21 CMNUCC – Declaración Áreas Protegidas y Cambio Climático.

Agenda 2020 para el Desarrollo – Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2016 — 13 Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica. Declaración XIII/2 - Progreso hacia el logro de las Metas 11 y 12 de Aichi para la Diversidad Biológica. Aportes de las áreas protegidas al desarrollo humano e invita a la formación de redes de cooperación.

2017 — 4.o Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas, La Serena Coquimbo, Chile. Surge el Llamado para la Acción por los Océanos.

Paralelamente a estos acontecimientos, el continente avanzó en la creación de espacios de conservación mediante la declaración de nuevas áreas protegidas, la ampliación de algunas otras y el reconocimiento de sitios de valor para la naturaleza complementarios a las áreas protegidas como Ramsar, Patrimonio Mundial, Áreas de Importancia para la Conservación de Aves, Reservas de Biósfera (ver Cuadro 1) y Lista Verde de Áreas Protegidas, entre otros. Se destaca también el sotenido avance en la creación de áreas protegidas privadas, y su articulación en redes nacionales y regionales en varios países de la región.

Los lineamientos internacionales son instrumentos de gran valor para poner en marcha medidas de protección significativas para el mantenimiento de la biodiversidad en puntos que son considerados incluso hotspots del planeta, ya que son parte del gran inventario de la mega diversidad del mundo contenida en este rico y diverso territorio de norte a sur.

MOMENTOS CLAVES PARA LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

AÑOS	HITOS
1934	Creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, primer área protegida de la región.
1978	Tratado de Cooperación Amazónica.
1983	Asamblea de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Se crea la REDPARQUES.
1988	Inicio de las operaciones de la oficina de la UICN en Mesoamérica.
1991	Se inaugura la oficina de la UICN en América del Sur.
1997	I Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas en Santa Marta, Colombia.
2007	II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas, Bariloche, Argentina.
2008	Consejo de la REDPARQUES. Adopción del Plan de Acción de Puerto Morelos sobre el PTAP del CDB, México.
2013	X Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas Privadas y Pueblos Originarios, Valdivia, Chile.
2014	IV Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas, San José, Costa Rica. Preparación de cara al VI Congreso Mundial de Parques.
2015	Talleres de fortalecimiento para el logro de las Metas Aichi 11 y 12 para la conservación de la biodiversidad, Curitiba, Brasil. Generación de hojas de ruta para el cumplimiento a 2020. Foro Regional de miembros de la UICN, Quito, Ecuador. Integración de las recomendaciones de la Promesa de Sídney en la implementación del Programa Cuadrienal 2016 – 2020. II Encuentro Latinoamericano de Áreas Protegidas e Inclusión Social, Florianópolis, Brasil.

Es pertinente recordar que, sobre la base del Plan de Acción de Durban que resultó del V Congreso Mundial de Parques en 2003, se estableció el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB en la 7ª Conferencia de las Partes en 2004. Este PTAP (o PoWPA, como es conocido por sus siglas en inglés) es desde entonces referente fundamental para orientar el desarrollo de la gestión de las áreas protegidas, así como también para la gestión transfronteriza, el reconocimiento de otras medidas efectivas de conservación y la relación entre las áreas protegidas y el bienestar humano, entre otras.

DE ACUERDO CON LA
EVALUACIÓN REGIONAL PARA LAS AMÉRICAS DE LA PLATAFORMA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS - IPBES, EL CAMBIO CLIMÁTICO

SERÁ EL FACTOR DE MÁS RÁPIDO CRECIMIENTO QUE AFECTARÁ NEGATIVAMENTE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA EL AÑO 2050 EN LAS AMÉRICAS, UNA REGIÓN CON

7 DE LOS 17 PAÍSES MEGADIVERSOS DEL MUNDO CON ESPECIES ALTAMENTE DISTINTIVAS E IRREMPLAZABLES.

POR ELLO, ES RELEVANTE AVANZAR EN UN NUEVO HITO EN LA HISTORIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN, A FIN DE ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES QUE

FORTALEZCAN LOS SISTEMAS PROPIOS DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS A TRAVÉS DE MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACIÓN.

De esta forma, contribuiremos a generar la resiliencia para mitigar estos riesgos, en reconocimiento al gran valor de la diversidad cultural y biológica que albergan estas áreas como contribuciones y soluciones de la naturaleza para las personas y la calidad de vida.

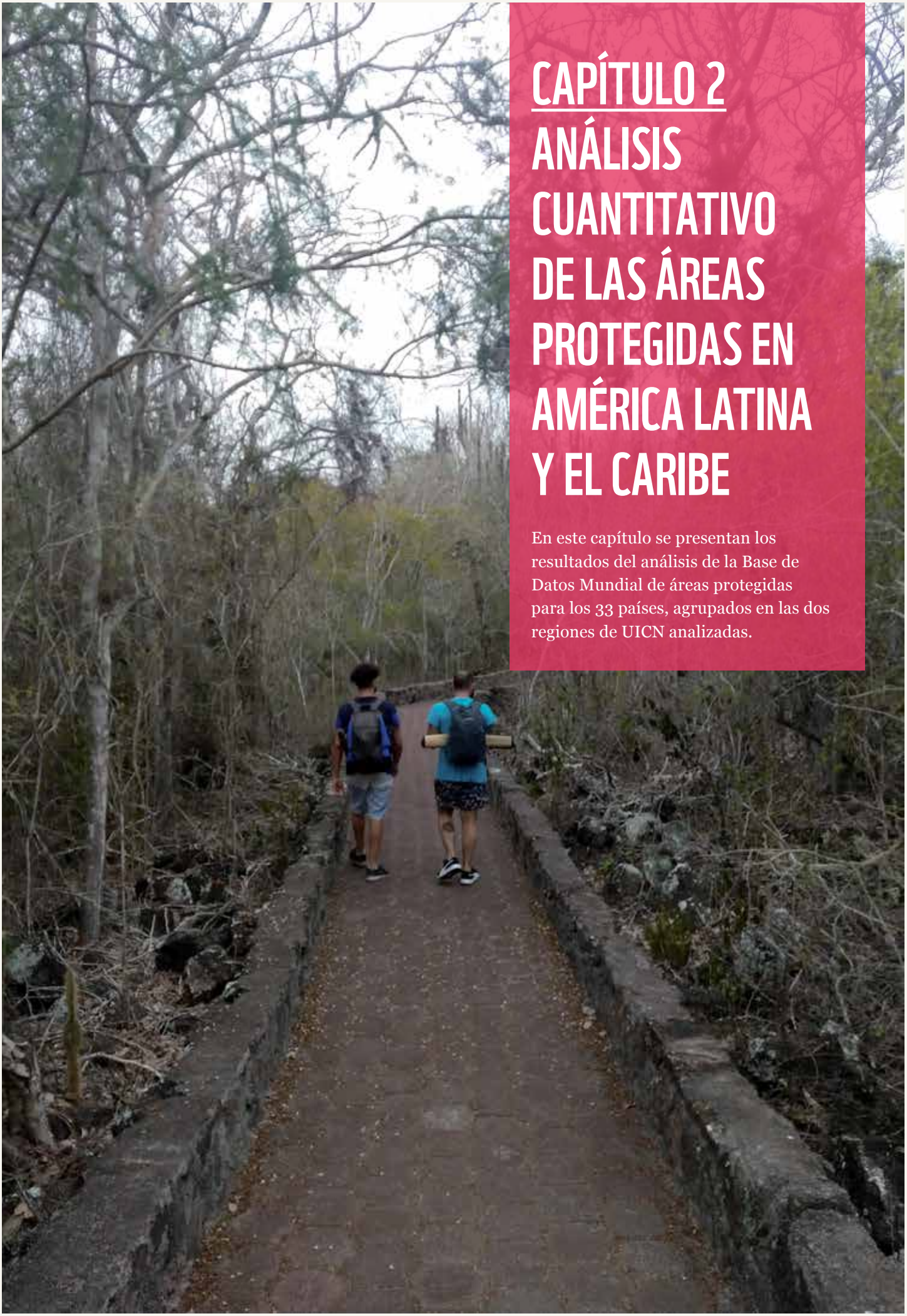

CAPÍTULO 2
ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En este capítulo se presentan los resultados del análisis de la Base de Datos Mundial de áreas protegidas para los 33 países, agrupados en las dos regiones de UICN analizadas.

¿DÓNDE Y CUÁNTO SE ESTÁ PROTEGIENDO? ¿CUÁL FUE LA TENDENCIA DESDE BARILOCHE?

SE PROTEGE EL **22%** DE SUPERFICIE TERRESTRE Y **18%** DE SUPERFICIE COSTERO-MARINA Y MARINA

Según la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas[8], en **enero de 2019 existían un total de 6921 áreas terrestres, costero-marinas y marinas (designadas nacionales) que cubren ~ 7954000 millones de km².** Sobre la base de datos de referencia de extensión continental de los países y sus zonas económicas exclusivas, **la superficie terrestre protegida comprendía 4573476 km² (equivalente al 22% de la superficie continental analizada) y la superficie costero-marina y marina protegida abarcaba 3380929 km², lo que representa el 18% de la superficie total** (figuras 1 y 2). Es importante resaltar que, para este análisis, no se tomaron los datos oficiales brindados por cada país en los reportes a la Convención de Biodiversidad, sino que se realizó sobre la base de la información de los países a la base global hasta enero de 2019. Por lo tanto, los datos de las figuras de este capítulo y la Tabla I del Anexo I pueden presentar diferencias con los datos oficiales.

En términos relativos, la protección regional terrestre abarca un área de aproximadamente cuatro veces la extensión de Bolivia; la protección costero-marina es equivalente a la zona económica exclusiva de México (figura 2, Tabla 1, Anexo I).

8 Como se comentó en el capítulo introductorio, los resultados presentados en este documento fueron generados a partir del análisis de la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas disponible de forma libre y gratuita para los 33 países, agrupados en las dos regiones de UICN analizadas (ver Tabla 1, Anexo I para mayor detalle). No se generó proceso de consulta ni revisión de los documentos oficiales presentados por los países a la Convención de Biodiversidad.

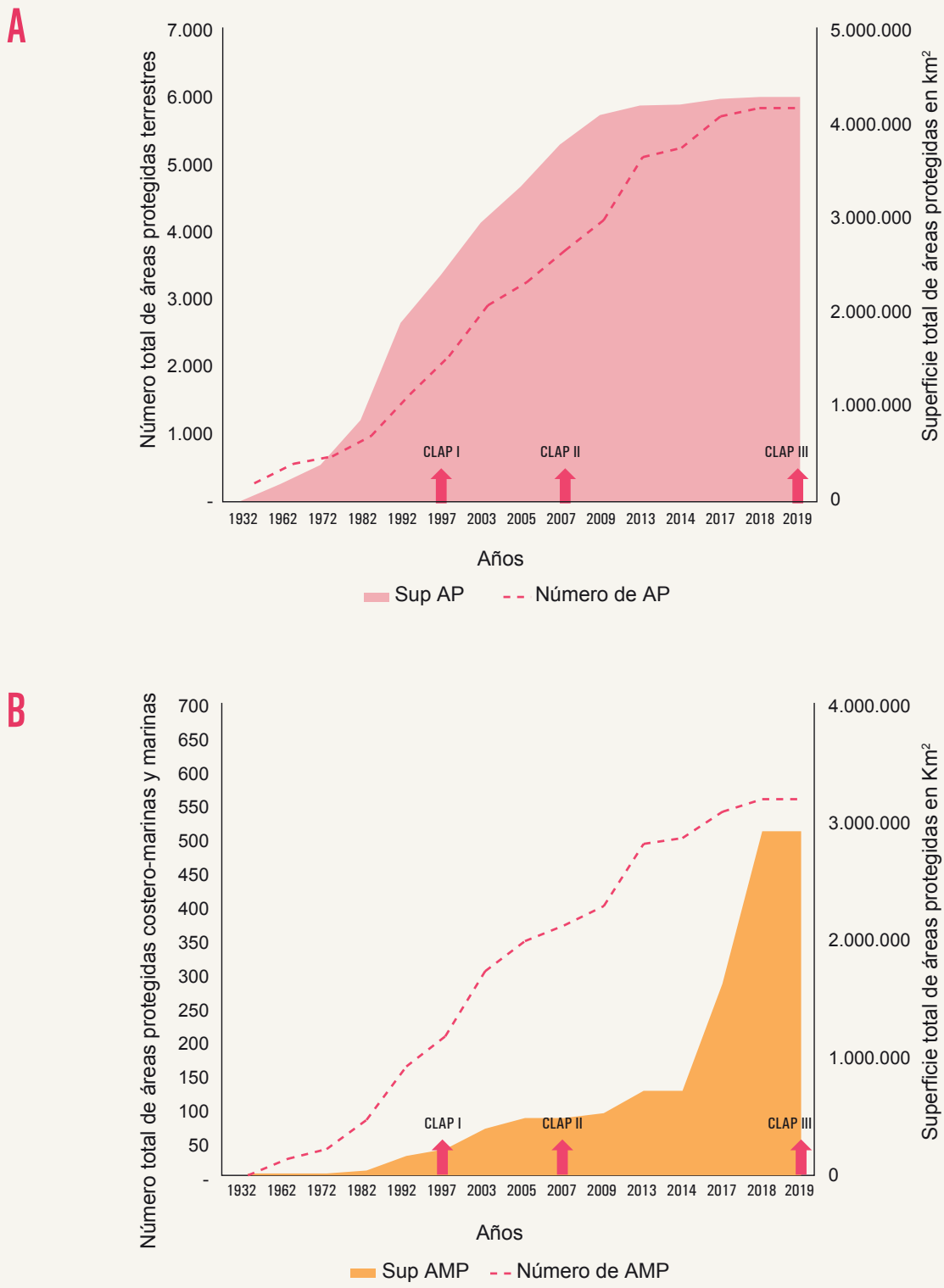

Figura 1. *Aumento en el tiempo del número (eje izquierdo) y la superficie (eje derecho) de* ***A)*** *áreas protegidas terrestres (en rosa) y* ***B)*** *costero-marinas y marinas (en naranja) de los 33 países analizados, agrupados en dos regiones de la UICN sobre la base de UNEP-WCMC y UICN (2019), Protected Planet: The World Data base on ProtectedAreas (WDPA) [en línea], [Enero 2019], Cambridge, RU: UNEP-WCM y UICN. Disponible en: www.protectedplanet.net. Las líneas verticales marcan las reuniones CLAP I, II y III.*

UN TERCIO DE LOS PAÍSES ANALIZADOS SUMARON LA MITAD DE SUS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Desde el 2008, el número de áreas creadas aumentó un 37% (2329) para las terrestres y un 33% (216) para las costero-marinas. La superficie terrestre protegida se incrementó un 12% 540.000 km2) y la costero-marina un 83% (~2.800.000 km2) (figuras 2 y 3).

Un tercio de los países analizados sumaron la mitad de sus áreas protegidas en la última década. Este resultado puede estar vinculado con los esfuerzos de los países de la región para alcanzar los valores de protección acordados en la Convención de Biodiversidad, mencionado también en otros informes regionales como el Informe de Auditoría de Áreas Protegidas de América Latina [9], el Informe sobre el Progreso de Cumplimiento de la Meta 11 de AICHI en los países de la REDPARQUES [10], la Visión Amazónica IAPA [11] y el Informe El Estado de Biodiversidad en América Latina y El Caribe [12].

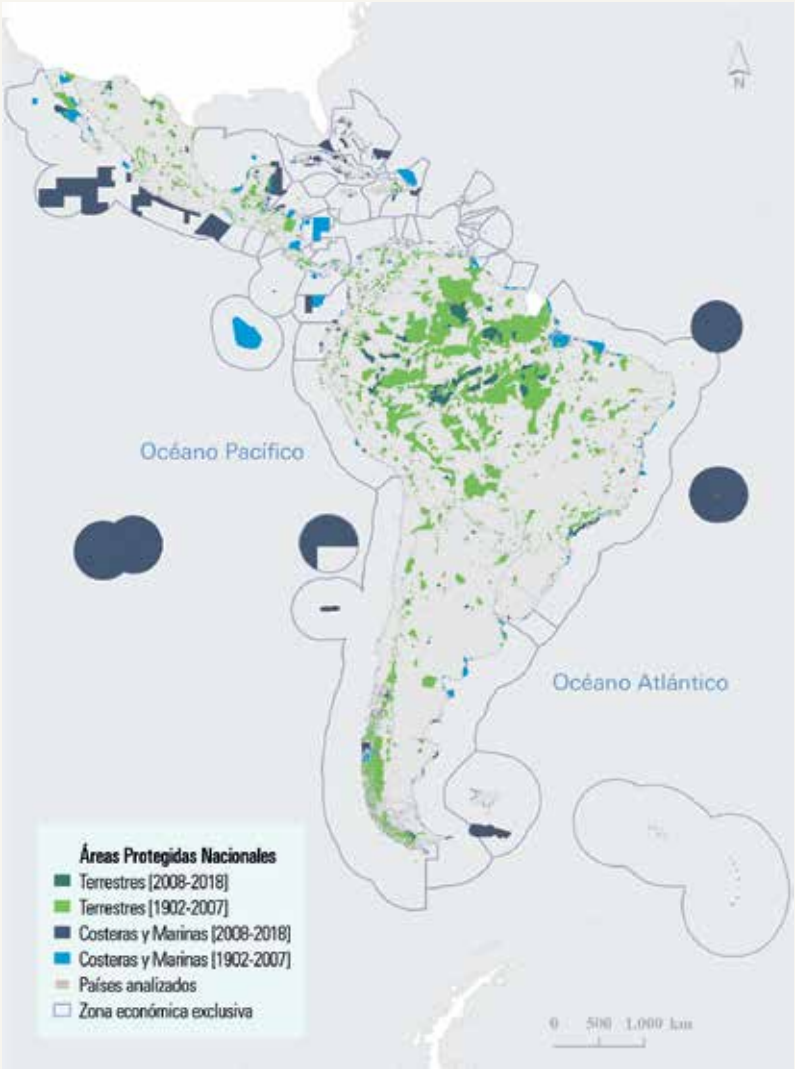

Este mapa fue generado para los países de las regiones de UICN: América del Sur y México, América Central y el Caribe. Se utilizó la base de datos de UNEP-WCMC y UICN (2019), The World Database on Protected Areas (WDPA), descargado en 01/2019, Cambridge, RU: UNEP-WCM y UICN. Disponible en: www.protectedplanet.net.

Figura 2. *Áreas protegidas terrestres (en verde) y costero-marinas y marinas (en azul) de los 33 países analizados que están agrupados en dos regiones de la UICN sobre la base de The World Database on Protected Areas (WDPA)* [13]

9 http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2015/10/Resumen-ejecutivo-Auditoria-en-Areas-Protegidas-de-America-Latina-web.pdf
10 http://www.pronatura.org.mx/pdf/Informe_Meta_Aich.pdf
11 http://redparques.com/iapa-vision-amazonica/
12 https://www.cbd.int/gbo/gbo4/outlook-grulac-es.pdf
13 UNEP-WCMC y UICN (2019), Protected Planet: The World Database on Protected Areas (WDPA, Enero 2019, Cambridge, RU: UNEP-WCM y UICN). Disponible en: www.protectedplanet.net.

LAS ÁREAS TERRESTRES CREADAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA TIENEN MENOR SUPERFICIE PROMEDIO Y LAS COSTERO-MARINAS Y MARINAS TIENEN SUPERFICIES SIGNIFICATIVAMENTE MAYORES.

En cuanto al tamaño de las áreas protegidas creadas en la región, en la última década, la superficie promedio de las áreas terrestres disminuyó un 35% (de 834 km^2 a 295 km^2), mientras que las dimensiones de las costero-marinas aumentaron un 1154% (de 2256 km^2 a 26035 km^2)

Las más recientes están representadas en tonos oscuros de la figura 2. En términos relativos a la superficie continental de los países más extensos de la región, la superficie media de áreas terrestres de Brasil, Perú, Bolivia y Venezuela es mayor a 1000 km^2 y las de la Argentina, México y Colombia es menor a 500 km^2. Países de extensión media (mayor a 100000 km^2) como Guyana y Surinam se destacan por tener áreas terrestres con tamaño medio mayor a 2300 km^2.

Respecto de la extensión de las ZEE más extensas: Chile, México y Ecuador tienen áreas marinas con superficie media mayora 37000 km^2 y las de la Argentina, Perú y Colombia son menores a 15000 km^2. Brasil, pese a tener una extensión de ZEE similar a la de Chile, el tamaño medio de sus áreas marinas es menor a 1700 km^2. Países con zonas económicas exclusivas de extensión media, como Honduras y Venezuela, tienen tamaños promedios menores a 7000 km^2. Se destaca República Dominicana con una extensión similar a la de Honduras y un tamaño medio de áreas marinas de 17000 km^2.

Con relación a la superficie, **la mayoría de los países de la región cubren o están muy próximos a cubrir el 17% de su protección en zonas terrestres y aguas continentales y el 10% en zonas costero-marinas** (ver Tabla 1, Anexo para mayor información). Cabe destacar que **la mitad de la superficie terrestre protegida de toda la región está en territorio brasileño y que la superficie costero-marina protegida está principalmente representada por Brasil, Chile y México** (figura 3). En el último año, sumaron pocas unidades muy extensas (ver Tabla 1, Anexo 1), que abarca la mitad de la superficie marina total protegida.

Un ejemplo de ello tiene que ver con los distintos valores de porcentaje de protección para un mismo país en un mismo año que se encuentran en distintos documentos regionales como el Informe de Auditoría de Áreas Protegidas de América Latina y el Informe sobre el Progreso de Cumplimiento de la Meta 11 de Aichi en los países de la REDPARQUES (Tabla 2, Anexo I). Estas diferencias en los valores de porcentaje de cobertura dependen de muchos factores, entre los que se incluyen la fecha en la que fue descargada la Base de Datos que está en constante actualización, las designaciones de áreas protegidas que se incluyen en el análisis, los mapas base utilizados (fronteras, líneas de costa, zonas económicas exclusivas) y el análisis que se emplea para calcular el área (proyección cartográfica utilizada, si se incluyen áreas protegidas sólo identificadas por puntos y cómo se tiene en cuenta el solapamiento). El procesamiento de la información de este informe siguió las pautas sugeridas por el Centro de Monitoreo de Conservación de la Biodiversidad (WCMC).

En el Cuadro 1 se muestran las áreas de protección internacional. Algunos de los países las reportan como áreas complementarias sobre la base de datos globales descargados de WDPA (01/2019). Pueden existir diferencias con la información oficial de cada sitio.

CUADRO 1: PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

Desde el Congreso de Bariloche, también se sumaron nuevas áreas de protección internacional. De los 341 sitios identificados como prioritarios para la conservación de humedales, según la Convención Ramsar (en amarillo), el 40% fue declarado en la última década. Además, la región cuenta al 2018 con 43 sitios naturales declarados por la UNESCO como patrimonio mundial (en rosa) y 130 reservas del hombre y la biósfera (en verde). Los países que cuentan con más áreas de este tipo son México, la Argentina, Brasil, Ecuador y Perú.

Fuente: información descargada de WDPA 01/ 2019.

Este mapa fue generado para los países de las regiones de UICN: América del Sur y México, América Central y el Caribe. Se utilizó la base de datos de UNEP-WCMC y UICN (2019), The World Database on Protected Areas (WDPA), descargado en 01/2019, Cambridge, RU: UNEP-WCM y UICN. Disponible en: www.protectedplanet.net.

¿QUÉ CATEGORÍAS DE MANEJO PREDOMINAN EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA REGIÓN? ¿CUÁL ES LA FORMA DE GOBERNANZA MÁS FRECUENTE?

Respecto de la categoría de gestión de áreas protegidas, según los criterios desarrollados por UICN [14], el 40% de las 6921 analizadas no cuenta con este tipo de información. Como se mencionó en la sección anterior, si bien el número de áreas creadas en la última década fue significativo, el tipo de áreas creadas en cuanto a su gestión estuvo dominado por las categorías IV, V y VI que son las menos restrictivas respecto a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad (figura 3). En la región, las categorías I, II y III suman menos del 20% (236, 758 y 196, respectivamente) mientras que las categorías IV, V y VI alcanzan el 40% restante (859, 501 y 1610, respectivamente).

Es decir, la tendencia en términos relativos fue similar en ambos períodos. Si bien esto podría estar vinculado con la dificultad de la creación de áreas protegidas con mayor restricción en cuanto a su manejo, podría estar relacionado también con la creación de áreas cuyo manejo incluye la gestión compartida de los recursos y mayor integración de las comunidades de sus contextos.

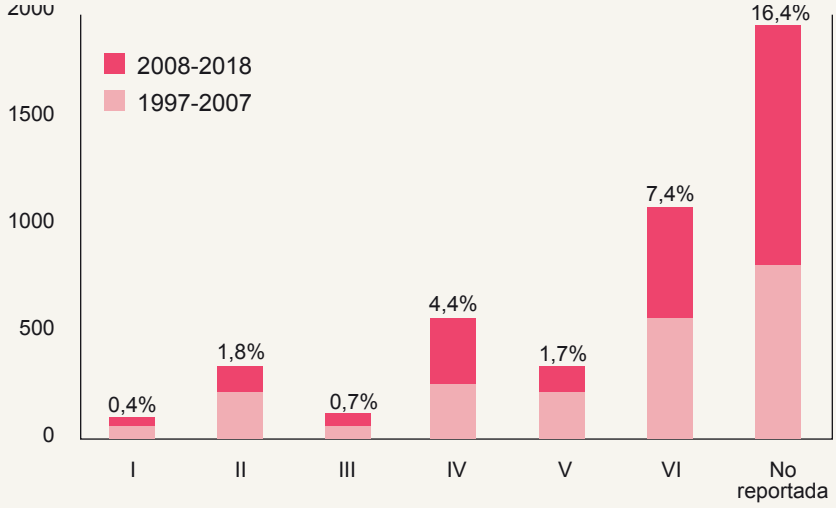

Figura 3. *Número de áreas protegidas, según las seis categorías de manejo propuestas por la UICN en dos periodos equivalentes (anterior y posterior al Congreso realizado en 2007 en Bariloche, Argentina). En cada barra se indica el porcentaje que aumentó cada categoría respecto del 32, 8% total (2271 áreas terrestres, costero-marinas y marinas) alcanzado en la última década.*

Al igual que la categoría de manejo, el 28% de las 6921 áreas analizadas no cuenta con información sobre el tipo de gobernanza propuesto por UICN [15] (1957). La mitad de las áreas protegidas (3507) de la región está bajo la gestión de los gobiernos centrales/ nacionales o federales/sub-estatales, la gobernanza compartida es la menos frecuente (91) siendo Belice, Chile, Guatemala y Nicaragua los países donde se encuentra, principalmente representada. La gobernanza, por parte de privados y comunidades y pueblos indígenas, alcanza el restante 20% de las áreas que cuentan con este tipo de información (figura 4).

14 Categorías UICN: I. Protección estricta, II. Conservación y protección del ecosistema, III. Conservación de los rasgos naturales, IV. Conservación mediante manejo activo, V. Conservación de paisajes terrestres y marinos y recreación y VI. Uso sostenible de los recursos naturales. https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/categor%C3%ADas-de-manejo-de-areas-protegidas-de-uicn

15 https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-020-Es.pdf

los países donde se encuentra, principalmente representada. La gobernanza, por parte de privados y comunidades y pueblos indígenas, alcanza el restante 20% de las áreas que cuentan con este tipo de información (figura 4).

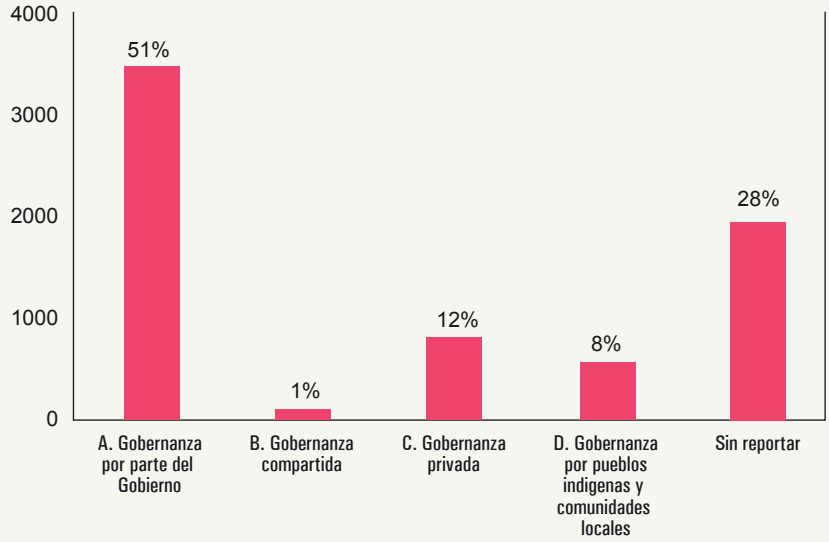

Figura 4. *Número de áreas protegidas, según los cuatro tipos de gobernanza propuestos por la UICN. Se indica el porcentaje respecto del total de las áreas terrestres, costero-marinas y marinas (4964) que cuentan con información.*

¿CUÁN DIVERSO ES LO QUE SE ESTÁ PROTEGIENDO EN LA REGIÓN?

LA REPRESENTACIÓN DE LOS DISTINTOS BIOMAS EN TÉRMINOS DE PROTECCIÓN NO ES EQUITATIVA

De los 4573476 km^2 terrestres que están protegidos, dos tercios representan a solo 3 de los 15 biomas (Olson et al., 2001) de la región (figura 5): los hielos continentales (equivalentes a 17500 km^2), los manglares (52000 km^2) y los bosques húmedos tropicales y subtropicales de frondosas (3130000 km^2). El tercio restante cubre en porcentajes similares a 9 biomas y menos del 10% representa al bosque y matorral mediterráneo (2500 km^2), las praderas, sabanas y matorrales templados (63000 km^2) y el desierto y matorral xerofítico (200000 km^2). En otras palabras, aun considerando grandes unidades ecológicas como los biomas, la representación en términos de protección no es equitativa. Las zonas templadas y desérticas son las que menor protección alcanzan respecto de los sistemas boscosos tropicales (figura 5).

Cabe mencionar que para este informe y la extensión analizada, se consideró suficiente caracterizar la diversidad del territorio según el tipo de bioma a escala regional para todos los países analizados. Existen otros niveles de análisis con mayor detalle, como las ecorregiones terrestres y marinas o los sistemas de agua dulce. Y otro nivel de mayor detalle aún que subdivide en subregiones, complejos o unidades ecosistémicas en el paisaje. Estos niveles de análisis requieren una revisión más exhaustiva de los datos, de forma tal que los países fueran tratados de forma equitativa. En este sentido, un análisis de representatividad ecosistémica y conectividad para toda la región, así como un estudio de efectividad de manejo y otros aspectos de gestión de las áreas protegidas requiere de mayor tiempo y diversidad de fuentes de información.

Este mapa fue generado para los países de las regiones de UICN: América del Sur y México, América Central y el Caribe. Se utilizó la base de datos de UNEP-WCMC y UICN (2019), The World Database on Protected Areas (WDPA), descargado en 01/2019, Cambridge, RU: UNEP-WCM y UICN. Disponible en: www.protectedplanet.net. Biomas en base a Olson D.M., Dinerstein E., Wikramanayake E.D. et al. 2001. Terrestrial ecoregions of the world: A new map of life on earth.

Figura 5: *Diversidad de las áreas protegidas a nivel regional. Se indica el porcentaje protegido por bioma respecto de su superficie total.*

CAPÍTULO 3
¿HUBO AVANCES EN LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS ENTRE LOS CONGRESOS DE BARILOCHE Y LIMA?

En este capítulo, se sintetizan las respuestas de los encuestados en relación con temáticas relevantes para las áreas protegidas. El detalle sobre la cantidad y representatividad de los encuestados se encuentra en el capítulo introductorio.

SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS SEGÚN LOS ENCUESTADOS

La información se agrupa en 13 temas que siguen la lógica de la encuesta preparada. Los diez primeros se asocian a las directrices del Congreso de Bariloche (presentadas en cursiva debajo de cada tema). La pregunta fue: ¿Cuál es su opinión respecto al avance en la implementación de las directrices? Para los últimos tres (Gobernanza, Áreas Protegidas y bienestar humano y Gestión a escala de paisaje o visión de conservación de grandes paisajes) no surgieron directrices en el último congreso, pero fueron agregados a partir de otros eventos de relevancia para la región.

Luego, se rescatan elementos de una gran diversidad de opiniones expresadas por los encuestados en relación con aspectos claves en el desarrollo de los 13 temas analizados. Estas opiniones muestran, en algunos casos, tendencias opuestas, aportes que pueden venir de uno o dos encuestados o de un grupo de ellos. Además, se registran opiniones de preguntas abiertas sobre aspectos que consideró pertinente evidenciar, basados en una gran diversidad de escalas y enfoques de análisis. También, hay casos en los que la tendencia de las respuestas cerradas no armoniza con los comentarios. Esto se debe a que, si bien se reconocen avances en algunos temas, se señalan gran cantidad de problemas que todavía quedan por resolver.

TEMA 1: GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

1) Utilizar las herramientas de seguimiento a la implementación de los acuerdos y directrices internacionales para lograr un efectivo manejo de áreas protegidas de la región.
2) Incorporar a los procesos de planificación de sistemas de áreas protegidas el enfoque ecosistémico y los resultados de las aplicaciones periódicas de evaluación de la efectividad de manejo.

EL 57% DE LOS ENCUESTADOS OPINA QUE SE AVANZÓ AUNQUE HAYA TEMAS POR RESOLVER, MIENTRAS EL 39% PIENSA QUE HAY POCOS O NULOS AVANCES.

Un 57 % de los encuestados tiene una opinión favorable respecto a la implementación de las dos directrices de Bariloche, mientras que un 39 % la ve con una mirada poco favorable. En lo que refiere a la opinión sobre el avance en general del tema, la tendencia es idéntica a la anterior, ya que el 57% de los encuestados opina que se avanzó aunque haya temas por resolver, mientras el 39% piensa que hay pocos o nulos avances.
Casi la mitad de los encuestados manifiesta que los acuerdos internacionales se aplican, ya sea en forma plena o parcial respecto a la gestión de las áreas. El 17% manifiesta de forma expresa que el enfoque ecosistémico es tenido en cuenta durante los procesos de planificación, mientras que el 16% dice que este no es tomado en cuenta. De la misma forma, hay una diversidad de opiniones positivas y negativas respecto a la incorporación de los resultados de las evaluaciones de efectividad de la gestión en los procesos de planificación.

Los aspectos y temas considerados más relevantes durante el período se enmarcan en la gestión de AP y los sistemas (aportes al ordenamiento territorial, planificación, financiamiento, amenazas, etc.), el posicionamiento de la conservación en la agenda política y las áreas marinas protegidas.

TEMA 2: ÁREAS PROTEGIDAS MARINAS

3) Generar directrices para el establecimiento de sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas, con especial énfasis en las áreas marinas protegidas y el mejoramiento de la calidad de vida.

4) Declarar el período 2008-2018 como la Década de las Áreas Marinas Protegidas.

5) Solicitar a los gobiernos ampliar hasta el 2012 la cobertura de áreas protegidas marinas en ecosistemas marinos costeros prioritarios.

6) Consolidar la red regional de especialistas de la CMAP-Marina con la misión de formular un Plan de Trabajo para la Década de las AMP (2008-2018), que priorice acciones focalizadas al cumplimiento de las metas del 2012.

7) Incidir en las cumbres presidenciales de la región para que se refuerce el compromiso y se aceleren los procesos tendientes a lograr las metas del 2012.

8) Preparar e implementar programas de educación para involucrar a las nuevas generaciones en la conservación marina.

EL 40% DE LOS ENCUESTADOS CONSIDERA QUE SE AVANZÓ SOLO UN POCO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES

El **40% de los encuestados considera que se avanzó solo un poco** en la implementación de estas directrices, mientras que el 22% opina que sí hay muchos avances y el 11% que no hubo progresos. Llama la atención que el 21% no se refirió al tema, lo que lo convirtió en uno de los porcentajes de abstencionismo más altos de la encuesta. Respecto a la opinión sobre la evolución del tema en general, el 39% de los encuestados opina que se logró avanzar en algunas cosas, mientras que casi el 34% piensa que se mejoró poco. Solo el 3% considera que hay excelentes progresos sobre este tema.

Varios de los encuestados no visualizan que la evolución, en materia de gestión de áreas marinas protegidas en el período 2008-2018, está relacionada con los acuerdos de Bariloche. La vinculan más con compromisos internacionales que fueron adoptados por las agendas de gobierno de los distintos países de la región. A partir de esto, se mencionó que el Caribe tiene más acciones enfocadas en el manejo de áreas costeras y en el caso del arrecife Mesoamericano, se continuó el esfuerzo de articulación. En el Pacífico, México, Panamá, Colombia y Chile se realizaron avances en la creación de áreas protegidas oceánicas, mientras que Costa Rica, Perú y Ecuador, avanzaron en la creación de áreas protegidas marinas costeras. En la parte Atlántica de la Argentina y Brasil avanzaron en la creación de áreas protegidas oceánicas y Uruguay creó algunas áreas protegidas marinas costeras.

En general, existe la percepción de que resultará dificultoso avanzar en la creación de grandes áreas estrictas (áreas de uso indirecto, tipo Categorías I, II y III de la UICN) y que la tendencia sería más favorable para la creación de áreas de usos múltiples, vinculadas con las comunidades costeras y el desarrollo local. También durante este período, existió mayor financiamiento, a través del apoyo del Fondo Mundial para el Ambiente (GEF) o fondos de ONG internacionales (Oceans 5, DiCaprio, Waitt, Oak), entre otros, los cuales permitieron realizar análisis de los vacíos de conservación marina, definiendo aquellas zonas que, por sus características biológicas y las amenazas que presenta, necesitan acciones concretas de protección. Estos procesos permitieron desarrollar un portafolio de sitios prioritarios para la conservación marina en algunos países del Caribe y Centro y Sudamérica.

TEMA 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y ÁREAS PROTEGIDAS

9) Promover el diseño de sistemas de áreas protegidas que permitan lograr una mayor adaptación al efecto del cambio climático, especialmente en ecosistemas claves que podrían verse afectados por eventos catastróficos.

10) En base a procesos de investigación científica en páramos, humedales y en los ecotonos marinos de interface identificar la vulnerabilidad de las áreas protegidas al cambio climático y establecer medidas de mitigación y adaptación.

11) Formular una propuesta latinoamericana para el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), con la finalidad de monitorear el impacto del cambio climático en áreas protegidas vulnerables y para proponer políticas y medidas de adaptación.

LA MAYORÍA DE LOS ENCUESTADOS (64%) TIENE UNA OPINIÓN DESFAVORABLE RESPECTO AL AVANCE EN GENERAL DE ESTE TEMA

En relación con la implementación de las tres directrices emanadas del Congreso de Bariloche, casi el 55% de los encuestados opina que hubo poco avance. Solo el 11% tiene una mirada positiva, en contraposición con el 22% que piensa que no se realizó ningún avance al respecto. Además, la mayoría de los encuestados (64%) tiene una opinión desfavorable respecto al avance en general de este tema en la región, en contraposición a un 23% que lo ve positivamente.

Algunos de los encuestados consideran que hay progresos en la implementación de medidas relacionadas con la adaptación al cambio climático, pero **muchos otros manifiestan que son pocas o nulas y señalan importantes desafíos en términos de la toma de decisiones basada en consideraciones climáticas.** Además, no se mencionó ningún conocimiento sobre la realización de una propuesta regional para el GEF planteada en la Directriz 11. Algunos resaltan que se reconoce la importancia de integrar la temática en la planificación y el manejo y que existen planes específicos de adaptación para áreas protegidas. Los encuestados manifiestan contar con importantes insumos e información clara sobre escenarios de cambio futuro y vulnerabilidad, pero hay opiniones encontradas respecto a su uso efectivo para la toma de decisiones. Algunos consideran que existen excelentes avances en relación con los estudios e investigación sobre vulnerabilidad climática en ecosistemas claves, pero hay deficiencias en el uso de estos resultados dentro de la planificación y diseño de los sistemas de áreas protegidas. Se resalta el impacto de estudios por ecosistema como el de páramos, del bioma amazónico, humedales, ecotonos marinos, ecosistemas insulares y áreas protegidas marinas y costeras.

TEMA 4: VALORES CULTURALES, SOCIALES Y ESPIRITUALES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

12) Implementar normativas específicas para la conservación de los valores culturales, sociales y espirituales de las áreas protegidas con la participación de pueblos originarios y otros actores relacionados.

13) Fortalecer e implementar espacios de valor especial, categorías de manejo o zonificación de los sistemas de áreas protegidas nacionales, cuya importancia y objetivos sean identificados a partir de aspectos culturales, sociales y espirituales.

Con relación a la implementación de las directrices, el 47% de los encuestados considera que se avanzó poco, pero el 19% dice que hay muchos avances, en contraposición del 16% que piensa que no se mejoró nada. Sobre el tema en

general, más allá de las directrices, el 48% de los encuestados tiene una mirada desfavorable sobre los avances del tema, mientras que el 35% tiene una percepción favorable al respecto.

LA MAYORÍA DE LOS ENCUESTADOS PERCIBE QUE NO EXISTE UNA INCORPORACIÓN SISTEMÁTICA DE ESTOS TEMAS EN MUCHOS DE LOS PAÍSES Y LOS RESULTADOS A NIVEL REGIONAL SON MUY DISPARES.

Algunos de los encuestados reconocen que los avances se dieron principalmente en la inclusión a nivel de los planes de manejo de las áreas protegidas, así como a través del diseño de esquemas de gobernanza y sus mecanismos de participación. **La mayoría de los encuestados percibe que no existe una incorporación sistemática de estos temas en muchos de los países y los resultados a nivel regional son muy dispares.**

De manera reiterativa, se resalta un importante número de leyes y normativas y otros instrumentos de políticas que se emitieron en los últimos años y que se vinculan a los derechos sociales y culturales de las poblaciones locales de las áreas protegidas. **Se destacan las experiencias de países en toda la región donde se realizan procesos de consulta previa para la adecuada integración de los intereses de los pueblos indígenas y el ejercicio de sus derechos, de acuerdo con los diversos instrumentos internacionales que los amparan.** La mayoría de encuestados considera que no existe una incorporación sistemática de estos temas en muchos de los países y los resultados a nivel regional son muy dispares.

TEMA 5. MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

14) Compatibilizar la información científica disponible sobre biodiversidad en áreas protegidas de América Latina, a través de redes subregionales, hemisféricas y mundiales.

15) Proponer a la UICN la creación de una revista técnico-científica que recoja, de forma permanente y sistemática, el esfuerzo de investigación

aplicada a las áreas protegidas en América Latina.

16) Propiciar la creación en América de un mercado regional de experiencias de Ordenamiento Territorial para el manejo de áreas protegidas y cuencas hidrográficas por medio de PNUD, PNUMA, OEA y FAO.

17) Realizar un inventario de redes de investigación aplicada a áreas protegidas actualmente existentes en América Latina.

18) Establecer procesos de análisis, desarrollo de información y mecanismos compartidos de aprendizaje para establecer estrategias que logren el aporte efectivo de las áreas protegidas a la reducción de la pobreza.

SOLO EL **17%** DE LOS ENCUESTADOS PIENSA QUE HAY AVANCES POSITIVOS, PERO CASI EL **42%** OPINA QUE HAY POCOS Y EL **14%** CONSIDERA QUE LAS DIRECTRICES NO FUERON IMPLEMENTADAS DEL TODO.

En relación con las cinco directrices del Congreso de Bariloche sobre el tema de mecanismos de intercambio de información, hay una tendencia a considerar su implementación de forma desfavorable, ya que solo el 17% de los encuestados piensa que hay avances positivos, pero casi el 42% opina que hay pocos y el 14% considera que las directrices no fueron implementadas del todo. Llama la atención que el 26% de los encuestados manifiesta no conocer el tema. Respecto a la consideración de los encuestados sobre el avance en general, el 40% piensa que se avanzó poco o nada y por otro lado, el 36% tiene una opinión positiva considerando que es un tema en el que hay progresos aún cuando faltan muchas cosas por resolver.

En términos generales, los encuestados señalan la existencia de algunas mejoras en el intercambio de experiencias e información, pero dan cuenta de que no se considera para la toma de decisiones en procesos de articulación entre países. Otros destacan que hay voluntad y políticas de las instituciones para llevar a cabo acciones relacionadas con la temática. Uno de los grandes avances es la creación y funcionamiento de redes técnicas de trabajo e intercambio de conocimientos, pero hay poca sistematización de aprendizajes.

Dentro de los aspectos más relevantes sobre este tema, se menciona que la región Caribe cuenta con una revista relacionada con el sistema de áreas protegidas y una estrategia de comunicación que permite el intercambio de experiencias. Igualmente se hace mención a la revista Parks y a la posibilidad de contar con ediciones sobre la región. Algunos especialistas identifican que no se cuenta con una revista, una base de datos, un esfuerzo de mercado de experiencias o un inventario de redes de investigación regional, mientras que otros recuerdan las publicaciones de REDPARQUES/FAO durante décadas pasadas. Una porción de los encuestados manifiesta que uno de los grandes avances es la creación y funcionamiento de redes técnicas de trabajo e intercambio de conocimientos, a pesar de que su cobertura es pequeña y los datos son dispersos.

TEMA 6: REUNIONES, FOROS Y PLATAFORMAS

19) Solicitar a las instancias pertinentes la realización de un foro para actualizar las políticas y los protocolos de investigación en áreas protegidas.

20) Convocar reuniones periódicas, a nivel nacional, entre las Comisiones de la UICN, los servicios de áreas protegidas y las comisiones nacionales de ciencia y tecnología.

21) Organizar, durante el 2008, un taller regional sobre el conocimiento tradicional y científico (un diálogo de saberes) en biodiversidad (terrestre y marina) y áreas protegidas que posibilite la alineación de prioridades para la gestión de AP.

22) Construir una plataforma virtual de fácil acceso para el intercambio de información sobre el fortalecimiento de capacidades, con el fin de asegurar el contacto permanente entre proveedores, usuarios y financiadores.

La mayoría de los encuestados (46%) considera que se avanzó poco en la implementación de las cuatro directrices surgidas del Congreso de Bariloche. Un 15% opina que hay muchos avances y otro 15%, que no se avanzó nada.

EL 42% OPINA FAVORABLEMENTE SOBRE LOS AVANCES EN ESTA MATERIA, CONTRA UN 34% QUE TIENE UNA IDEA DESFAVORABLE.

Sobre el desarrollo general del tema, el 42% opina favorablemente sobre los avances en esta materia, contra un 34% que tiene una idea desfavorable. El 24% de ellos no contestó al respecto por diversos motivos: la falta de conocimiento sobre el tema fue el principal (18%). Si bien hay una gran diversidad de espacios para discusión, intercambio de experiencias y promoción de aprendizajes en la región, no existe suficiente avance en la implementación específica de las directrices.

Se distingue como un progreso la cooperación entre organizaciones, a nivel interinstitucional en los países y también fuera de ellos. Se evidencia el reconocimiento de varias instancias a nivel regional que contribuyen a la generación de información e instrumentos adecuados al cambiante contexto y la compleja labor de la gestión de áreas protegidas. Se enumeran, de manera general, la existencia de una diversidad de mecanismos e iniciativas formales para el intercambio y el aprendizaje: reuniones técnicas, mesas redondas, talleres y seminarios, cursos de capacitación presencial, a distancia y foros electrónicos. Además, publicaciones, estudios de caso, diagnósticos, buenas prácticas. Así también procesos de fortalecimiento de capacidades en diversos temas, intercambio de especialistas, salidas de campo para conocer experiencias en terreno, ejecución de proyectos piloto y demostrativos de desarrollo.

TEMA 7. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

23) Fortalecer la gestión de los fondos ambientales como actores para la identificación de nuevos mecanismos financieros y canalización de nuevos recursos a las áreas protegidas, promoviendo su capitalización y escalamiento de los fondos fiduciarios.

24) Incorporar empresas privadas en el financiamiento de las áreas protegidas mediante el desarrollo de novedosos mecanismos financieros.

SI BIEN CASI EL **39%** TIENE UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA EVOLUCIÓN DEL TEMA EN GENERAL, EL 50% POSEE UNA IDEA DESFAVORABLE AL RESPECTO.

El 50% de los encuestados considera que, en términos generales, se avanzó poco en la implementación de las dos directrices surgidas en el Congreso de Bariloche sobre este tema. Casi un 23% opina que hay avances sobre ellas y el 15%, que no los hay.

Una mayoría de encuestados piensa que este tema en general no se desarrolló bien en la región. Si bien casi el 39% tiene una percepción favorable respecto a la evolución del tema en general, el 50% posee una idea desfavorable al respecto.

Para la gran mayoría de los encuestados, los avances en términos de las directrices son entre limitados y buenos, pese a que se señalan una serie de mecanismos que tuvieron gran éxito y que se diversificaron con el tiempo. En particular, **se destaca la operación de fondos fiduciarios ambientales y de otras formas como los fondos patrimoniales, de pago por resultados o de inversión, proyectos de deforestación evitada (REDD) y los pagos por uso de las áreas (por ejemplo, permisos de investigación o utilización del espacio para antenas), así como mecanismos innovadores como la inversión en bonos, las compensaciones y los pagos por servicios ambientales (estos dos últimos aún sin explotar lo suficiente).**

En particular, la creación de nuevos fondos asociados al clima, las experiencias de creación de fondos por ecorregiones o por gobiernos subnacionales y la operación de RedLAC, son señalados como avances importantes. La generación de estrategias de sostenibilidad financiera se resalta por varios encuestados, pese a sus limitaciones en la implementación. A la vez, se observa que se avanzó en identificar brechas financieras para priorizar la inversión de recursos y la valoración de servicios ecosistémicos. La interacción con la empresa privada también se resalta por la gran mayoría de encuestados, aunque también es ampliamente cuestionado que existan compromisos tangibles de colaboración. Se prosperó mucho en el desarrollo de la normatividad que soporta los mecanismos financieros de pago por servicios ambientales y compensaciones ambientales, aun cuando su implementación y la diversificación de herramientas son incipientes.

TEMA 8: CAPACIDADES DE LOS GESTORES Y RESPONSABLES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

25) Incorporar los nuevos paradigmas de la conservación (enfoque ecosistémico, ordenamiento territorial, adaptación al cambio climático) en la capacitación de guardaparques y administradores de áreas protegidas.

26) Incentivar y promover, desde el sector público y privado, la consolidación de la Red Latinoamericana de Guardaparques a través de una plataforma virtual de intercambio experiencias, aprendizaje y generación de capacidades.

UNA GRAN MAYORÍA (48%) OPINA QUE SE AVANZÓ POCO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES SOBRE CAPACITACIÓN EN LA REGIÓN.

Una gran mayoría (48%) opina que se avanzó poco en la implementación de estas directrices sobre capacitación en la región. Un 27% de los encuestados considera que sí hay adelantos y muy pocos (8%), que no los hay. Respecto a cuánto se progresó, en general en el tema de capacitación, hay una visión más positiva que negativa sobre el desarrollo de este tema. El 46% ve esto favorablemente, mientras que el 39% tiene una visión desfavorable. En ambos casos hubo un abstencionismo de alrededor del 16%.

En particular, los encuestados opinan de manera muy diferente respecto a la directriz 26. Si bien algunos manifiestan que se avanzó mucho en la consolidación de dicha red, otros indican que tal organización no existe. Al parecer, es una organización que no logró aún una proyección homogénea en todo el territorio Latinoamericano. En cuanto a la directriz 25, los encuestados piensan, en general, que son temas que sí se lograron incorporar en los procesos de capacitación, pero en diferentes intensidades y efectividad y aún falta efectivizarlos en la práctica.

Se reconocen avances importantes en cuanto a la mejoría en calidad (incorporación de temas de la actualidad, nuevas herramientas de gestión y uso de nuevas tecnologías de capacitación) y cantidad de la oferta de cursos y programas de formación, generándose mejores oportunidades para el fortalecimiento de capacidades. Si bien hay opiniones disímiles y casos puntuales que no siguen la regla general, **muchos concuerdan que en la gran mayoría de los sistemas de áreas protegidas, se incrementó la oferta de capacitación a las diferentes personas que trabajan en las instituciones que los gestionan.** Sin embargo, se hace alusión a que estos esfuerzos se concentraron más en los sistemas nacionales, siendo mucho más tímidos o nulos en el caso de los sistemas subnacionales. También hay algunas dudas respecto a la efectividad de estos esfuerzos, aunado a que no cuentan, en muchos de los casos, con sistemas de evaluación efectivos y hay mucha rotación de personal. En particular, se menciona poca efectividad en la aplicación de la teoría en los temas sociales, la buena gobernanza y la integración de las AP al paisaje socio-productivo.

TEMA 9. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS

27) Hacer un seguimiento a los planteamientos de la Meta 2010 del CDB sobre la evaluación de, al menos, el 30% de áreas protegidas.

28) Unificar criterios, indicadores y metodologías de Evaluación de Efectividad de Manejo y de Análisis de Vacíos de Conservación hasta el 2010.

29) Al menos un 50% de los Servicios Nacionales de Áreas Protegidas de Latinoamérica deberá contar, hasta el 2010, con un programa de Monitoreo y Evaluación de la Efectividad de Manejo de sus Áreas Protegidas.

EL 47% DE LOS ENCUESTADOS TIENE UNA PERCEPCIÓN POSITIVA SOBRE EL DESARROLLO DE ESTE TEMA

En cuanto a la implementación de las directrices relacionadas con la evaluación de la efectividad de la gestión, hay una opinión un poco dividida. El 35% ve muchos avances en las directrices, mientras que el 38% dice que se mejoró poco y casi el 12% considera que no hubo progresos. En cuanto a la evolución en general, el 47% de los encuestados tiene una percepción positiva sobre el desarrollo de este tema, mientras que el 38% lo ve de forma menos optimista. En ambos casos, aproximadamente el 15% se abstuvo de opinar sobre el tema.

Se menciona que el cumplimiento de las directrices 27 y 29 es muy heterogéneo en la región, ya que hay respuestas que opinan que no hay nada de implementación, mientras otras mencionan avances importantes en ellas. **En general, hay una percepción de un buen cumplimiento a nivel de los sistemas nacionales, pero no así de los otros subsistemas (gobiernos subnacionales, privadas y comunitarias).** En relación a la directriz 28, hay una percepción de que se avanzó mucho, pero se menciona la poca atención que las autoridades políticas dan a los estudios de vacíos de representatividad, a la hora de definir dónde crear áreas protegidas.

Los encuestados reconocen que, en la gran mayoría de los Servicios Nacionales de Áreas Protegidas de Latinoamérica, se cuenta con esfuerzos sistemáticos o esporádicos de evaluación de la efectividad del manejo (EEM) y que los instrumentos de evaluación ahora son más sencillos y adaptables. Además, se homogenizaron más que antes y están siendo construidos y adaptados por los mismos organismos que gestionan las AP. Se menciona mucho que la aparición de la Lista Verde de la UICN dio impulso a este tema, además de otros factores como la participación de las ONG y la cooperación internacional. Se capacitó a mucha gente sobre estas herramientas y crearon plataformas interesantes para el manejo de esta información. También se menciona que los adelantos, en términos generales, son muy diferentes en cada país, hay algunos muy significativos y otros con poco o ninguno. Se aluden varias y fuertes críticas a la aplicación y desarrollo de estas herramientas en la región.

TEMA 10: COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AMBIENTALES

30) Sistematizar y/o producir estudios de valoración económica y social de los bienes y servicios que prestan las áreas protegidas.

SOLO EL
30%
MIRA FAVORABLEMENTE
EL DESARROLLO
DE ESTE TEMA

31) Promover mecanismos y acuerdos nacionales e internacionales que faciliten la retribución a las áreas protegidas por los servicios que prestan, en especial, pero no limitado, en temas de carbono, agua, turismo y deforestación evitada.

32) Establecer portafolios de proyectos piloto de retribución por beneficios ambientales y desarrollar instrumentos jurídicos y económicos que posibiliten su desarrollo.

En relación con la implementación de las tres directrices, hay una posición poco positiva de los encuestados en general, dado que le dieron poco peso a la opción de un buen avance (solo el 14%) y se inclinaron más por poco avance (52%) o incluso por sin avances en el tema (casi el 20%). Respecto a la evolución del tema en general, desde el Congreso de Bariloche hasta la fecha, solo el 30% mira favorablemente el desarrollo, mientras el 55% tiene una percepción negativa.

En general, la percepción no es optimista respecto a los adelantos en estas directrices y fue mencionado explícitamente por varios de los encuestados. Se señala que los progresos logrados no están relacionados con el cumplimiento de las directrices y se indica que estos se dieron antes de Bariloche y luego el tema perdió mucho interés. Se mencionó que hay avances puntuales en la directriz 30, pero sobre las otras directrices no se habría avanzado.

Se reconoce el éxito de algunos casos puntuales, pero no en la generalidad, sobre todo en lo que se refiere a los mecanismos de financiamiento. **En general, los encuestados consideran que, si bien se lograron experiencias que produjeron insumos interesantes y se avanzó en el conocimiento científico y tecnológico sobre el tema, la puesta en práctica de estos mecanismos es muy reducida y puntual.** Por ello, todavía se requiere de mucho esfuerzo para pasar de los estudios y la valoración a concretar la retribución. Se reconoce que todos estos estudios ayudaron a mejorar la comprensión de la importancia de este tema para la conservación de los recursos naturales, además de mostrar datos cuantitativos sobre los beneficios de las AP y, por lo tanto, a posicionarla mejor en la escala de valoración de la sociedad en general y de los tomadores de decisión en particular. Es interesante hacer ver que todos los comentarios giran alrededor de experiencias de casos piloto de servicios ecosistémicos por agua, turismo y cambio climático.

TEMA 11: GOBERNANZA

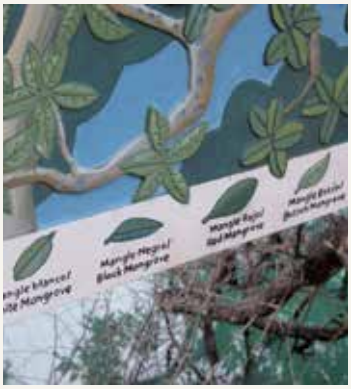

Con gobernanza nos referimos a la diversidad de formas de tomar decisiones dentro y alrededor de las áreas protegidas, sobre la autoridad y poderes legítimos de representación, sobre las instancias de participación y el relacionamiento con los actores estratégicos que orientan la gestión y estrategias de manejo: las instituciones públicas, los organismos privados y las comunidades, los pueblos originarios, así como los propietarios de la tierra en sus diversas formas de tenencia.

En relación con este tema, el 44% de los encuestados tiene una percepción positiva sobre su avance, mientras que el 46% posee una mirada desfavorable.

SI BIEN ES UN TEMA QUE TIENE MUCHA FUERZA Y VIGENCIA EN LA ACTUALIDAD, SE CASTIGA PORQUE NO TIENE LA PRAXIS DE CAMPO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS POLÍTICAS APROPIADAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Lo interesante es que estos números no se reflejan en las opiniones vertidas en las preguntas abiertas por los encuestados. Si bien es un tema que tiene mucha fuerza y vigencia en la actualidad, se castiga porque no tiene la praxis de campo y el acompañamiento de las políticas apropiadas para su implementación.

Se menciona que el tema fue "madurando" y tomando experiencia en las diversas reuniones nacionales e internacionales, generando influencia cada vez mayor en la región. En esta materia, se reconocen adelantos previos al Congreso de Bariloche, incluso se menciona el Congreso Mundial de Parques en Durban (2003), pasando por el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (2004) y la Meta 11 de Aichi (2010) del Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica e integrando los más recientes resultados del Congreso de Sídney (2014). Según los encuestados, este es uno de los ámbitos de gestión de las áreas protegidas en que más se avanzó en la última década. Se menciona que, en varios países, se cuenta con una cantidad de leyes y normativas vinculadas a la lógica de la gobernanza y que en la actualidad es impensable no integrar en la gestión las discusiones sobre modelos de buena gobernanza. Existe una diversidad de casos, donde el nivel de participación en la toma de decisiones de las áreas protegidas se incrementó significativamente en este período. Se habla de la conservación colaborativa como un nuevo modelo de gestión de las áreas protegidas y los avances se dan a través de casos exitosos de modelos de cogestión pública-privada y pública-indígena o comunitaria, gestión compartida, coadministración, entre otros.

EL 30% DE LOS ENCUESTADOS TIENE UNA PERCEPCIÓN POSITIVA RESPECTO AL AVANCE DE ESTE TEMA, MIENTRAS QUE EL 55% DE ELLOS TIENE UNA VISIÓN POCO FAVORABLE.

TEMA 12: ÁREAS PROTEGIDAS Y BIENESTAR HUMANO

En el último tiempo, la relación entre los servicios provistos por la naturaleza y la función de las áreas protegidas se hicieron más evidentes. Esta asociación incluye provisión de alimentos, oferta de escenarios para la recreación y el bienestar, recursos para el desarrollo humano y económico, preservación de valores culturales e históricos, entre otros.

El 30% de los encuestados tiene una percepción positiva respecto al avance de este tema, mientras que el 55% de ellos tiene una visión poco favorable. Se resalta que el 14% se abstuvo de opinar.

Los aportes giran alrededor del reconocimiento del cambio de paradigma en los últimos años, donde la conservación brinda soporte al bienestar en su relación con la salud, la recreación y la preservación de los valores culturales. Este tema se visibilizó mucho, por ejemplo, en los escenarios urbanos ya que las áreas protegidas son reconocidas por su valor intrínseco para la salud y el deporte. Así también, mencionan la importancia del incremento de los usuarios de los servicios de turismo y la recreación en las áreas naturales, por ser un elemento relevante que contribuye a esta temática. Entre los avances se cita la importancia de un mayor conocimiento del público en general acerca de la relevancia de las áreas protegidas y sus recursos hídricos, además de la regulación de microclimas y el importante rol que tienen para las poblaciones locales. Lo positivo es el empoderamiento de la gente local en conservar las áreas

protegidas como parte de sus medios de vida, por ser estas fuentes de bienestar para ellos. Se identifican avances dentro de la relación de las áreas protegidas con las estrategias de desarrollo a escala de paisaje.

TEMA 13: GESTIÓN A ESCALA DE PAISAJE O VISIÓN DE CONSERVACIÓN DE GRANDES PAISAJES

Los lineamientos internacionales en materia de gestión de áreas naturales protegidas, emitidos por la CDB (por ejemplo: Meta 11 de Aichi, Enfoque Ecosistemico, Programa de Trabajo en Áreas Protegidas) plantean la necesidad de que sean gestionadas integrándolas económica, ecológica y socialmente al paisaje en el que están inmersas, entendiendo que esto es un elemento vital para su sobrevivencia a largo plazo.

SOLO EL **33%** DE LOS ENCUESTADOS TIENE UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE, MIENTRAS QUE EL **55%** PERCIBE QUE ES ALGO POCO O NADA DESARROLLADO.

Hay una tendencia general a mirar este tema de forma más negativa que positiva. Solo el 33% de los encuestados tiene una percepción favorable, mientras que el 55% percibe que es algo poco o nada desarrollado. Al igual que el tema anterior, estos resultados no armonizan con la cantidad de comentarios positivos y la percepción general que dejan las respuestas abiertas.

Los encuestados opinaron que, pese a no haberse traducido en directrices concretas, surgieron iniciativas interesantes a raíz del Congreso de Bariloche, como la Visión Amazónica y se mencionó que este tema es citado en otros tópicos, dentro del documento Ecos de Bariloche. **Se resaltó que hay una nueva forma de ver los corredores ecológicos, buscando una mejor integración de la conservación en el paisaje, en tierras públicas y privadas.** Igualmente, se hace referencia a que el ordenamiento territorial permite integrar las áreas protegidas a los paisajes productivos en casos como Colombia, Brasil -con el enfoque de mosaicos- o Bolivia. Se muestra una evolución de la gestión de áreas protegidas en el sentido de que ya no se abordan como islas, sino que ven hacia afuera de sus límites. También se resalta la apertura para trabajar desde el punto de vista regional y de la conservación transfronteriza entre países, la creación de parques nacionales, bi o trinacionales, la creación de importantes áreas marinas y la gestión compartida entre uno o dos países. Se avanzó a nivel jurídico,

técnico y operativo para gestionar e integrar las áreas protegidas en el contexto de paisaje desde aspectos intersectoriales, ordenamiento territorial e instrumentos de evaluación ambiental, incluyendo los planes de ordenación del territorio. Se reforzó en los gestores de áreas protegidas una nueva visión de la gestión del territorio, en esfuerzos por gestionarlas mediante una gradual integración a escala de paisajes.

SÍNTESIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ENCUESTADOS RESPECTO A LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE BARILOCHE

La opinión de los encuestados sobre el avance de cada una de las directrices puede verse en la figura 6 de forma resumida. Esta figura presenta los resultados de la pregunta cerrada: "¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su opinión personal en relación con la situación actual de la implementación de estas directrices para el tema en cuestión?". Para ello, se proporcionaron seis opciones (las tres últimas se resumen en el gráfico como "Abstencionismo"):

Considero que:
- Se avanzó mucho
- Se avanzó poco
- No se hicieron avances
- No es pertinente a mi ámbito de análisis
- No tengo información para opinar
- No deseo opinar al respecto

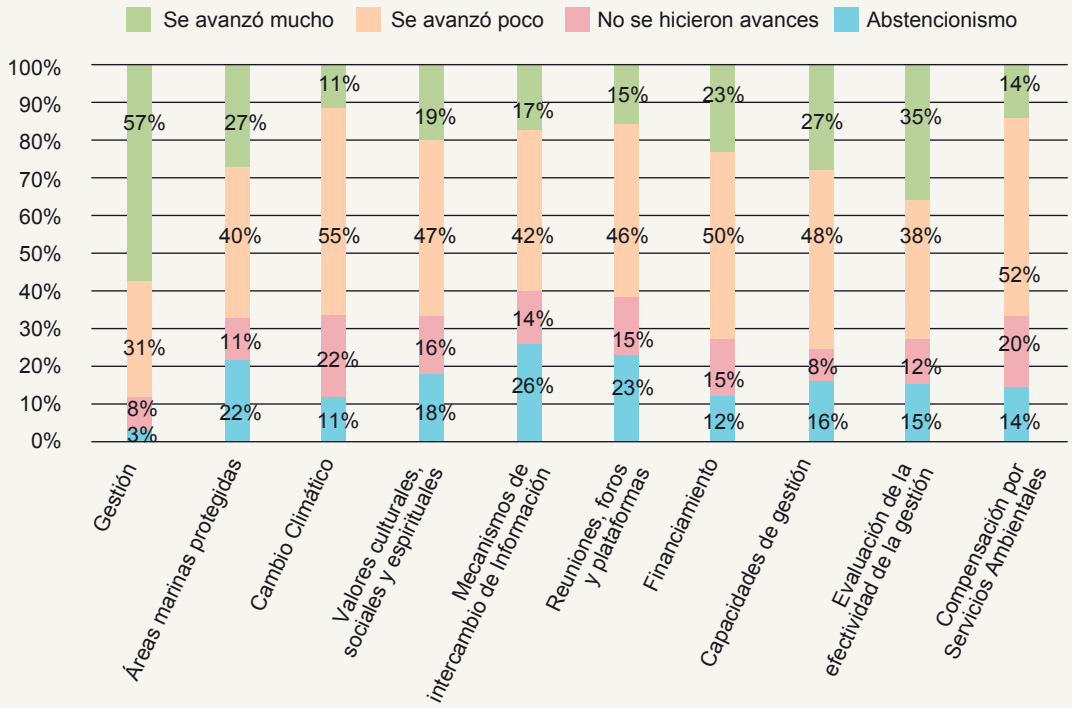

Figura 6: *Opiniones de los encuestados por tema, respecto a la implementación de las directrices.*

El tema Gestión y manejo de AP presentó mayores variantes respecto de los otros, dado que es el que menor abstencionismo tuvo (3%) y el que mejor opinión tiene en cuanto a la implementación de sus directrices. El 57% de los encuestados opina

que hubo mucho avance sobre ellas. Por el contrario, Cambio climático y AP fue el peor valorado, tan solo el 11% de los encuestados opinan favorablemente sobre la implementación de sus directrices, seguido muy de cerca por el tema 10: Compensación de servicios ecosistémicos, con 14%.

En general, la figura 6 evidencia la heterogeneidad que hay en la región respecto a la implementación de las directrices. Por ejemplo, si bien hay una franja relativamente grande de opiniones que están entre el 30% y el 55%, inclinadas a una consideración de poco avance sobre ellas, hay otras dos franjas entre el 10% y el 30% que se debaten entre muchos o ningún avance. Esto no es producto de lecturas diferentes para una misma realidad, sino más bien de una diversidad de lecturas a partir de diferentes realidades que vive la región.

También llama la atención que los temas que debían ser de amplio conocimiento del público meta de la encuesta, como: Mecanismos de intercambio de información y Reuniones, foros y plataformas, resultan ser junto al de Áreas Marinas Protegidas, los que mayor abstencionismo tuvieron. La razón de mayor peso para no opinar fue el desconocimiento del tema.

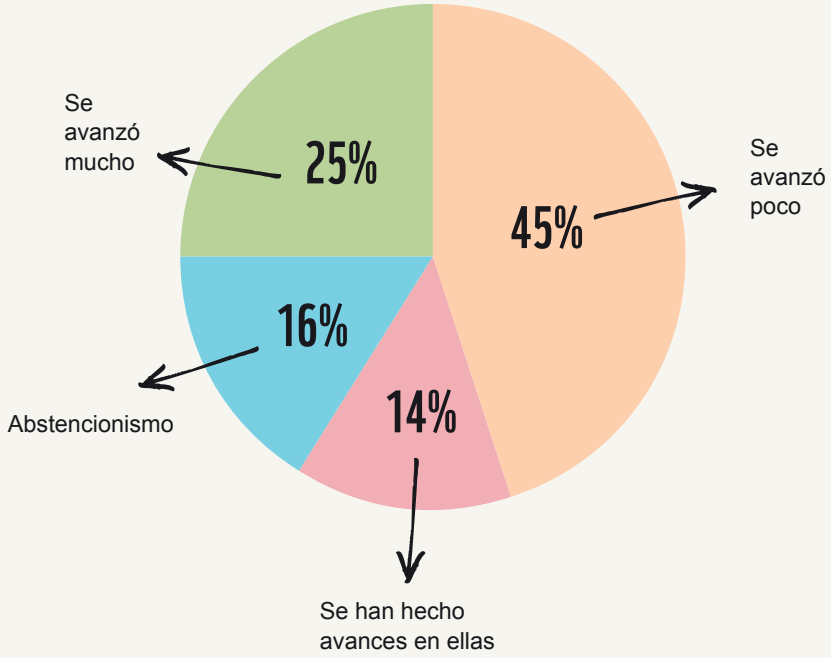

Figura 7: *Resultado promedio de todos los temas, en relación a la pregunta; "¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su opinión personal en relación con la situación actual de la implementación de estas directrices para el tema en cuestión?"*

En la figura 7, se aprecian los resultados de promediar todas las respuestas presentadas en la figura 6.

En este gráfico, puede observarse que la percepción respecto a la implementación de las directrices emanadas en el Congreso de Bariloche es negativa. En promedio, el 45% de los encuestados considera que hubo pocos avances y el 14% que no se avanzó nada. Solo el 25%, que representa una cuarta parte de los encuestados, opina que se progresó mucho. Este dato es curioso, ya que aparece a pesar de la gran cantidad de comentarios que muestran avances en todas ellas. Al parecer son casos puntuales que no tuvieron un impacto generalizado en la región.

SÍNTESIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS ENCUESTADOS RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS 13 TEMAS

La opinión general de los encuestados sobre la situación actual de cada uno de los 13 temas evaluados, más allá de las directrices de Bariloche, puede visualizarse en la figura 8. Este gráfico presenta los resultados de la pregunta cerrada: "¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su opinión en relación con la situación actual del tema en cuestión?" Se le proporcionó a los encuestados las siguientes siete opciones para elegir (las tres últimas opciones se resumieron como "Abstencionismo"):

Considero que:

- Se logró un excelente avance en el ámbito de mi análisis
- Se avanzó mucho, pero todavía faltan cosas por resolver en el ámbito de mi análisis
- Se avanzó poco en el ámbito de mi análisis
- No se avanzó nada o muy poco en el ámbito de mi análisis
- No es pertinente a mi ámbito de análisis
- No tengo información para opinar
- No deseo opinar al respecto

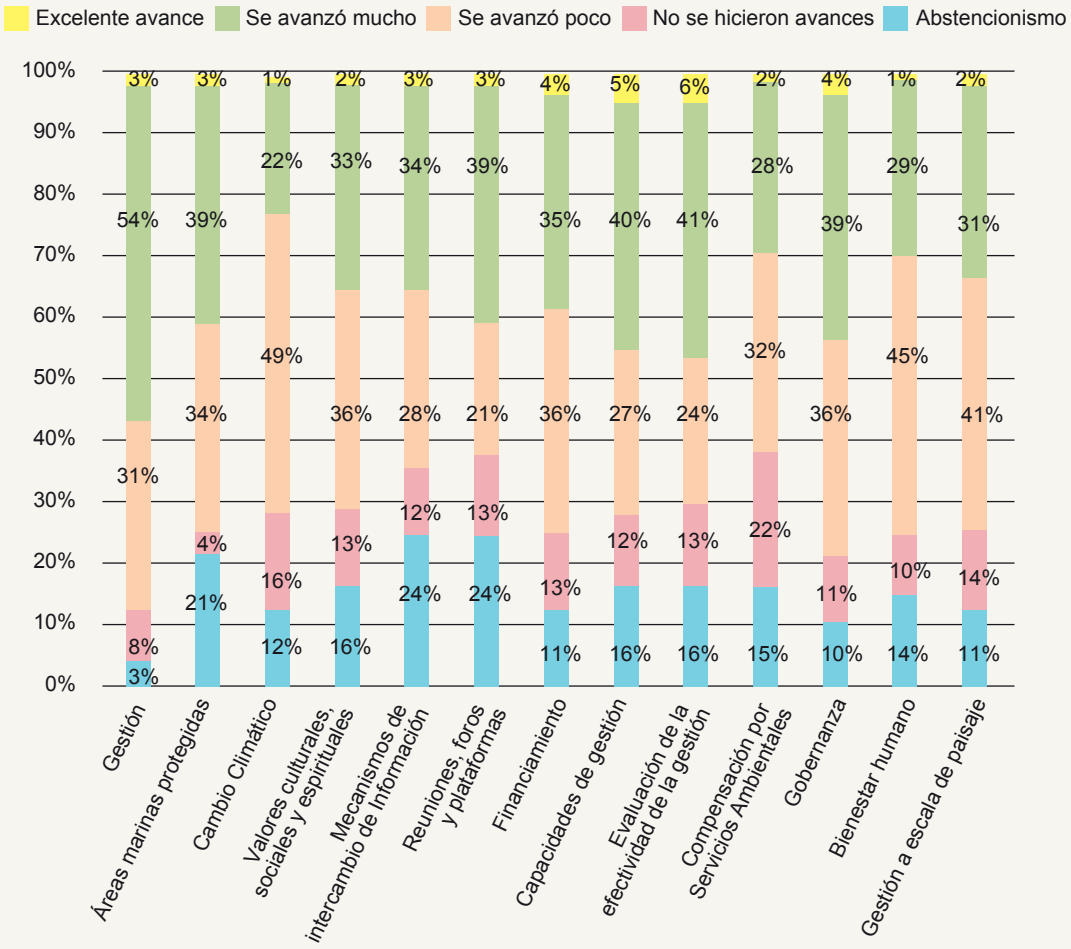

Figura 8: *Opiniones de los encuestados respecto a los avances en general en la región de los 13 temas.*

En la figura 8, la franja de opiniones rojas representa la opción de un avance excelente en los temas de análisis. Es la franja más pequeña del gráfico y oscila entre el 1% y el 6%, lo que refleja que la menor cantidad de encuestados optaron por esta alternativa en todos los temas. Pero la siguiente, que oscila entre el 22% y el 55%, representa la opción de mucho avance pero con pendientes. Fue la opción más elegida, junto con la de poco avance (oscila entre el 21% y el 49%).

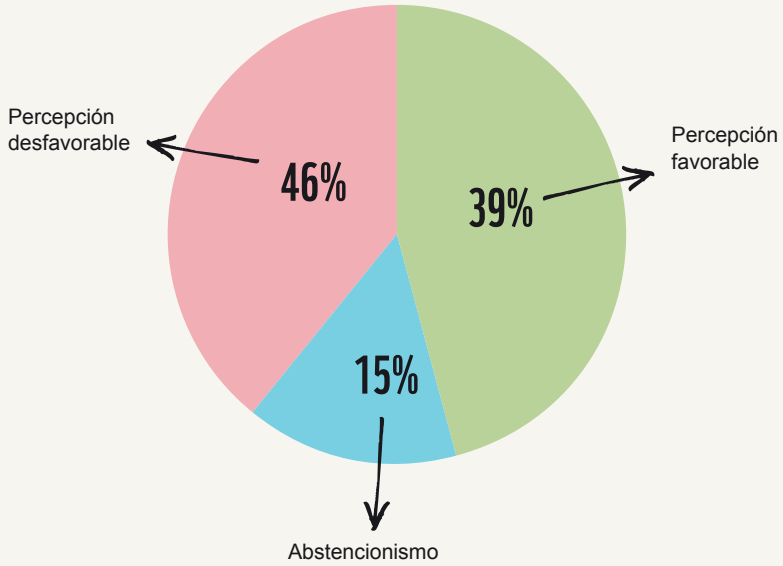

Figura 9: *Resultado promedio de todos los temas, en relación con la pregunta; "¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su opinión en relación con la situación actual del tema en cuestión?"*

Además, en la figura 9 se presenta el promedio de respuestas a la pregunta sobre cómo consideran el avance de los 13 temas de la encuesta, más allá de las directrices de Bariloche. En este sentido, ocurre algo similar al punto anterior: pese a los buenos comentarios que tuvieron la mayoría de los temas, los encuestados se inclinaron más hacia una percepción desfavorable -suma de las alternativas c) y d) de la pregunta- para un total de 46%, versus una opinión favorable -suma de las alternativas a) y b) de la pregunta- con un total de 39% de opiniones. Llama la atención que, en promedio, casi el 15% de los encuestados se abstuviera de opinar, considerando que la razón de mayor peso siempre fue el desconocimiento.

SÍNTESIS DE LOS APORTES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE A LAS SOLUCIONES DE LOS RETOS DE LA CONSERVACIÓN

Dentro de este ítem se resumen aspectos generales positivos, que muestran el avance en la gestión de AP, señalados por los encuestados. Son aportes a la búsqueda de soluciones para enfrentar los retos socioambientales propios de la gestión de los territorios y el desarrollo sostenible en la región.

• Gestión y aplicación del enfoque ecosistémico: los aportes más relevantes de la gestión de las áreas protegidas durante este período están asociados al ordenamiento territorial, la planificación, el financiamiento y las amenazas sobre la biodiversidad en general; también al posicionamiento de la conservación en la agenda política y al crecimiento de las áreas marinas protegidas, incluyendo el reconocimiento de los servicios ambientales provistos por aquellas. La participación de diferentes actores y sectores en la gestión de áreas protegidas alcanzó niveles importantes que se reflejan en una mejor gestión del territorio, pese a aún estar lejos de tener políticas integrales.

• Valores culturales y espirituales en las áreas protegidas: la región es pionera en generar un verdadero cambio de paradigma que involucra apertura y grandes esfuerzos de comunicación y diálogo además de alianzas para lograr que estos procesos sean sólidos y fluidos, a pesar de los conflictos subsistentes por las competencias y tenencia del territorio. Esto se ve reflejado en la medida en que los estados alinean estrategias e integran a nivel institucional programas específicos para dar apoyo al vínculo con las comunidades.

• Áreas marinas protegidas: la elaboración de estudios de análisis regionales de vacíos de conservación marina y el fortalecimiento de redes de trabajo e intercambio de conocimiento entre actores de diferentes países, es clave para la consolidación de estos paisajes con enfoque espacial, lo que fortalece la conectividad más allá de las fronteras y facilita la actuación judicial sobre las amenazas derivadas de actividades ilícitas. El particular caso de incidencia parlamentaria, a través del Foro para la Conservación del Mar Patagónico, es para resaltar, así como las colaboraciones entre países para fortalecer la gestión de sitios Patrimonio Mundial marinos en temas de control y vigilancia y buceo responsable entre otros, apoyadas por redes como las del CMAR y la REDPARQUES.

• Crisis climática: una contribución positiva regional única en el mundo es la Declaración de la REDPARQUES sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático realizada en la 21.a Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre la materia en 2015 así como el Observatorio para este mismo fin, a pesar de no tener ningún seguimiento hasta el momento.

• Mecanismos de intercambio de información: hay una tendencia a considerar que se multiplicaron las iniciativas de generación de información, a

menudo relevante y de calidad y un desarrollo de plataformas para su intercambio. Esto significa que, dentro de los análisis globales de tendencias, la información sobre la región puede ser accesible y homologable con otros datos, a fin de generar insumos para la toma de decisiones de escala global. De todas maneras, se hace necesario trabajar más en la estandarización u actualización de los datos.

• Foros, plataformas y reuniones: hubo una mayor participación en espacios para discusión, intercambio de experiencias y promoción de aprendizajes en la región. Todo esto resultó de gran importancia para posicionar la capacidad y significancia de los ecosistemas en ALyC y así conducir soluciones frente a los diversos factores de cambio global. En este sentido se resaltaron iniciativas de fortalecimiento de capacidades como los cursos del CDB o BIOPAMA, así como los intercambios a través de proyectos de la Iniciativa Visión Amazónica. El rol de la UICN en esta materia es considerado como especialmente relevante en la generación de redes de conocimiento especializado para áreas protegidas.

• Mecanismos de financiamiento efectivos: la región se destaca por contar con estrategias enfocadas en dar solución a estos desafíos y por la constitución de una red regional de fondos ambientales (REDLAC) que está a la vanguardia de mecanismos y posibles soluciones comunes. En la última década se vieron también esfuerzos importantes de vincular los servicios ecosistémicos con mecanismos financieros compensatorios que integran mezclas de subsidios, con recursos privados o de otras fuentes.

• Iniciativas de capacitación para los gestores de áreas protegidas: existe una amplia trayectoria en esta materia y se vienen diversificando las opciones, como los esfuerzos de larga data realizados en la Argentina y Costa Rica alrededor de las escuelas latinoamericanas y las currículas especializadas para áreas protegidas, pero también los propios gestionados por los países y en alianza con otros programas globales.

• Evaluación de la efectividad en la gestión: los sistemas nacionales le dieron un gran impulso con el apoyo de las ONG y la cooperación internacional, con el deseo de ser efectivos en el uso de los escasos recursos con los que se cuenta para la conservación. En términos generales, esta necesidad se internalizó en los últimos años, no solo a nivel conceptual y tecnológico, sino a nivel de políticas públicas y esto da cuenta de una voluntad de autoevaluación por parte de los órganos gestores de las áreas protegidas. En este sentido, es interesante el tema mencionado por varios de los encuestados, que es la Lista Verde promovida por la UICN. Sin duda, esta iniciativa impulsó el tema en la región, que participó desde su fase piloto con Colombia (en 2011) y que adelanta cada vez más procesos de nominación.

• Compensación de servicios ambientales: hay una preocupación por desarrollar este tema que se palpa en las diversas instancias de gestión. Aquellos casos que hoy son identificados como exitosos pero también

aislados, podrán ser emulados y generalizados en toda la región, debido a su comprobado potencial para la sostenibilidad ambiental y financiera de los sistemas de áreas protegidas. Estos serán fuente de conocimiento y experiencia para el desarrollo futuro del tema.

• Gobernanza de áreas protegidas: se puso en evidencia el gran conocimiento que existe en la región sobre los conceptos y los casos de estudio, enfocados principalmente en la participación de comunidades y otros sectores sociales dentro de procesos existentes, mas no a la diversificación de formas de gobernanza como la privada o la propia de las autoridades tradicionales. Por esto, quedan aún desafíos importantes en el fortalecimiento de nuevos esquemas que surgen desde lo local. Estas experiencias existentes cuentan con una gran madurez adquirida a partir de muchos años de trabajo y de diálogo. Sin duda, la región tiene un inmenso potencial para generar experiencia de base que sea útil para fortalecer las capacidades en materia de gobernanza, por lo que se hace necesario compilar dichas experiencias y transmitir las lecciones aprendidas. Este conocimiento es el gran patrimonio intelectual con el cual cuenta la región para desarrollar este tema.

• Bienestar generado por las áreas protegidas: si bien hay un reconocimiento sobre la importancia de estos espacios para los medios de vida, la recreación y el turismo, la salud y el deporte (en especial para los habitantes en las grandes urbes), las experiencias para evidenciar este vínculo son aún incipientes. Se requiere promover acciones concretas para que los ciudadanos, especialistas o no en temas de áreas protegidas, comprendan la estrecha relación entre naturaleza, bienestar humano y calidad de vida, considerando que en la actualidad existe un creciente interés por integrar prácticas holísticas en la cotidianidad de la ciudadanía.

• Visiones ecorregionales o de gestión a escala de paisaje: se evidencia el impulso a iniciativas entre un número importante de países alrededor de corredores ecológicos y grandes paisajes dulceacuícolas, terrestres y marinos. Hay un especial reconocimiento a la gestión transfronteriza de la Iniciativa Visión Amazónica, el Corredor Biológico Mesoamericano, el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical así como ejemplos de gestión bi o trinacional como la Cordillera del Cóndor y el Chaco. También es de especial atención los esfuerzos a nivel de país en relación con los mosaicos en Brasil, las reservas de biósfera en la Argentina y Mesoamérica y la conectividad en ecosistemas de páramo. Son ejemplos de integración transfronteriza y la región puede convertirse en un referente, teniendo en cuenta que muchos permanecieron en el tiempo, a pesar de las dificultades para conseguir una financiación sostenida.

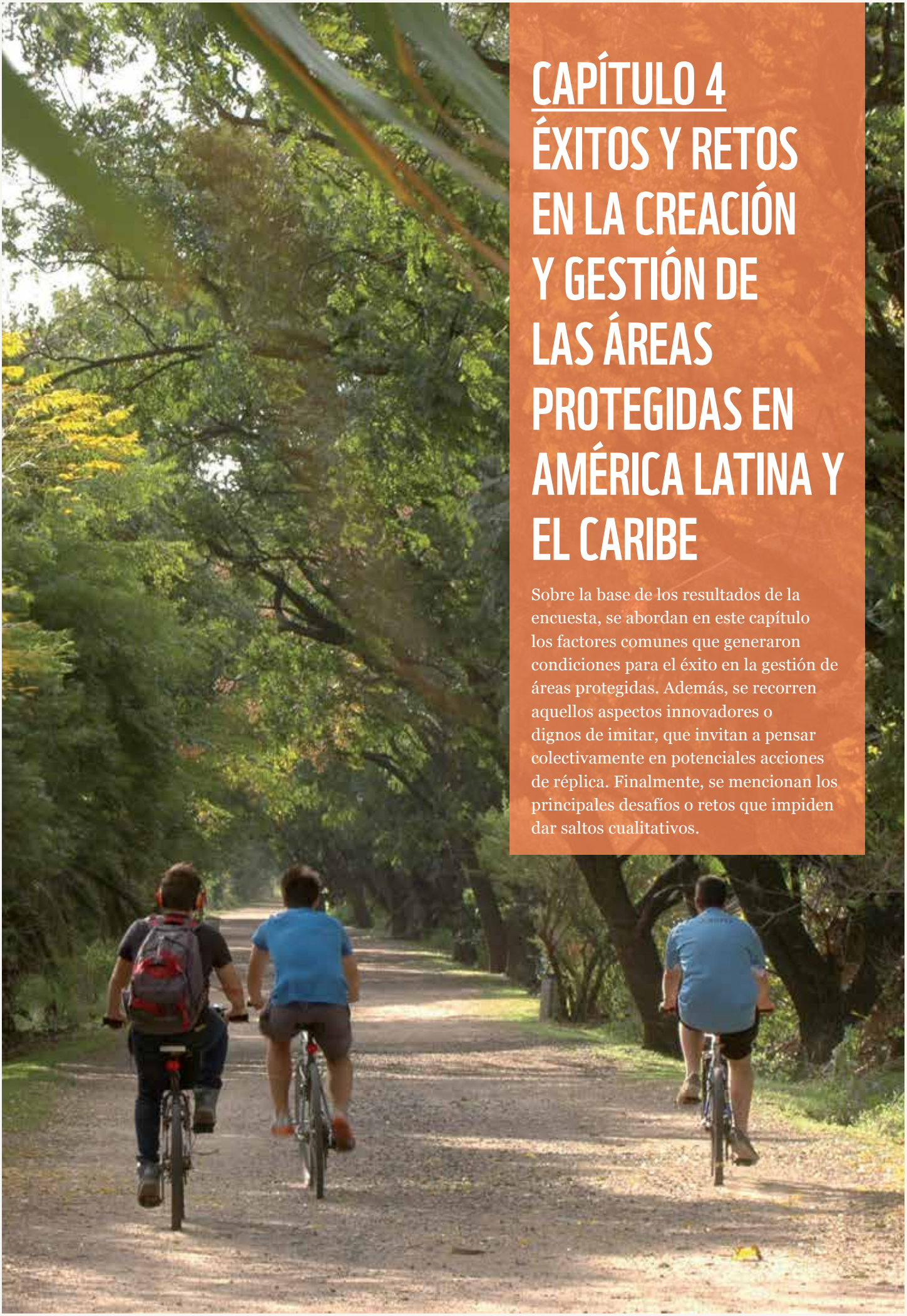

CAPÍTULO 4
ÉXITOS Y RETOS EN LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Sobre la base de los resultados de la encuesta, se abordan en este capítulo los factores comunes que generaron condiciones para el éxito en la gestión de áreas protegidas. Además, se recorren aquellos aspectos innovadores o dignos de imitar, que invitan a pensar colectivamente en potenciales acciones de réplica. Finalmente, se mencionan los principales desafíos o retos que impiden dar saltos cualitativos.

FACTORES HABILITANTES PARA EL ÉXITO EN LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

En la encuesta, se identificaron factores de éxito: aquellos aspectos internos o externos que impulsaron situaciones en la gestión de las áreas protegidas. Se logró identificar que estos elementos son en realidad manifestaciones particulares de algo mayor que se llamará en este informe "factores habilitantes". Son patrones para el éxito, que responden a situaciones macro propias de la gestión de las áreas protegidas y que se manifiestan de formas diversas y particulares en los diferentes sitios o países, para todos o la mayoría de los temas analizados. A continuación, se describen estos factores, como elementos a escala regional.

APOYO EXTERNO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LAS ONG

Este aspecto fue mencionado explícitamente en 9 de los 13 temas analizados, es el factor estructurante más citado por los encuestados. No hay duda de la gran influencia y fuerte aporte que tiene la cooperación internacional y las ONG en el desarrollo y consolidación de los sistemas de áreas protegidas en América Latina y el Caribe. **Algunas de las críticas de los encuestados fueron que ciertos casos exitosos se deben más a la presión de la cooperación internacional y al apoyo de las ONG que a una voluntad expresa de las instituciones que gestionan las áreas protegidas.**

CONTAR CON LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN APROPIADAS

Este factor estructurante fue mencionado en 7 de los 13 temas analizados, lo que lo convierte en el segundo tema más nombrado. Este factor tiene que ver con que las AP cuenten con las capacidades requeridas para lograr el éxito en su gestión, capacidades que están relacionadas con tener el conocimiento apropiado y el personal con las habilidades idóneas para el desempeño de sus funciones, así como en el tema mismo de los mecanismos de financiamiento. **Ser exitosos en la gestión integrada a escala de paisaje, la buena gobernanza, la implementación de compensaciones por servicios ecosistémicos y el desarrollo mismo de la gestión, así como también la incorporación de la variable climática y los valores culturales y espirituales fueron temas en los que aparecieron manifestaciones de este factor estructurante en alguna de las tres modalidades descritas anteriormente. Es evidente que el éxito demanda capacidades, no es aleatorio o casual. En todo caso, es causa de una gestión que adquiere las condiciones para mejorar continuamente.**

ATENCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA BUENA GOBERNANZA

Estos aspectos fueron mencionados en 6 de los 13 temas analizados. De hecho, la buena gobernanza es un aspecto que permea la calidad de la gestión en todos sus ámbitos. Sin duda, la aplicación de estos principios llevará a una mejoría sea cual sea el tema en cuestión, siempre y cuando no se pierdan de vista los objetivos por los cuales fue creada el área protegida. **Este factor se relaciona con algunos aspectos señalados por los encuestados, tales como la participación de actores locales en la gestión, aunque principalmente se hizo hincapié en la aparición cada vez más de iniciativas de conservación que surgen de las comunidades indígenas, campesinas y privadas.** El fomento de

procesos de conservación bajo una gobernanza local es considerado como uno de los principales elementos que forma parte de este factor estructurante. También se menciona cómo las alianzas entre comunidades e instituciones públicas para la gestión de áreas protegidas tomaron mucha fuerza y permitieron la implementación de temas claves como la gestión a escala de paisaje, la relación AP y bienestar humano, la incorporación de los valores culturales y sociales, la gestión y la implementación en sí misma de una buena gobernanza, como uno de los temas analizados. Otro tema muy nombrado es la generación de beneficios y el respeto a los derechos de comunidades locales, como parte de estos aspectos que impulsaron el éxito en algunos sitios.

INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS AP CON LOS PROCESOS LOCALES Y EL PAISAJE DE ENTORNO

Al igual que el tema anterior, un buen manejo de las relaciones sociales, ecosistémicas y económicas del área protegida con su entorno inmediato y mediato (escala de paisaje) fue citado como un factor estructurante de éxito en 6 de los 13 temas analizados. **Esta integración incluye aspectos como la participación de diferentes actores en la gestión, la inserción de las AP en los procesos de planificación y gestión del paisaje, la implementación de corredores biológicos/ecológicos, redes ecosistémicas de AP, modelos de gestión integrada y otras formas de crear sinergias entre los procesos socio-culturales, económico-productivos y ecosistémicos que se dan en el paisaje interno y externo del AP , en armonía con los objetivos por los que fueron creadas.** Superar la mirada de "islas", aplicada a la gestión clásica de las AP, y verlas de forma más integrada al paisaje fue motivo de impulso en varios de los temas, manifestado bajo diversos formatos. Algunos ejemplos son la creación de mosaicos de AP en Brasil, modelos de gestión integrada como las reservas de biósfera, los bosques modelo y también nuevos modelos de áreas de gestión integrada.

FORMACIÓN DE REDES COLABORATIVAS PARA EL TRABAJO CONJUNTO Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Elementos pertenecientes a este factor fueron mencionados al igual que los dos aspectos anteriores, en 6 de los 13 temas. Estas redes aparecen como alianzas interinstitucionales para el desarrollo de acciones como el uso de las redes sociales y otros mecanismos para el intercambio de información y generación de nuevos conocimientos colectivos. En general, el factor estructurante **se trata del desarrollo de capacidades haciendo sinergia con otros actores, ya sea para la implementación colaborativa de acciones o la gestión del conocimiento.** En el fondo, los encuestados detectaron que trabajar de forma aislada no es efectivo. Por el contrario, crear redes de trabajo o comunidades de aprendizaje es un catalizador para el éxito.

RESPETO A LOS MARCOS INTERNACIONALES

Los acuerdos internacionales fueron identificados en cuatro de los temas analizados como un factor estructurante de éxito. Aquellos elementos que forman parte de los acuerdos internacionales tienen un mayor impulso al convertirse en políticas públicas o al ser usados por aliados estratégicos para presionar dichas políticas. Aspectos como la Convención de la Diversidad Biológica con sus respectivos postulados (Programa de Trabajo, Metas Aichi y el Enfoque Ecosistémico) fueron mencionados como impulsores de varios de los logros en los temas estudiados. También otros acuerdos vinculantes y sus fondos asociados (como los relacionados con la Convención Marco de la Naciones Unidas para el Cambio Climático) así como otros no vinculantes (como las Directrices de Bariloche, el Acuerdo de Durban, la Promesa de Sídney) y las publicaciones técnicas de la UICN son marcos técnicos que, en diferentes medidas, colaboraron con el desarrollo de varios de los temas. **Temas como la gobernanza, la evaluación de la efectividad de la gestión, la gestión de las AP y la incorporación de los aspectos culturales fueron impulsados por este tipo de acuerdos internacionales.**

OTROS ASPECTOS CITADOS

Otros aspectos que fueron citados de forma aislada en uno o dos de los temas analizados y que no llegaron a conformar un patrón recurrente son:

- Voluntad política para el mejoramiento de la gestión.
- Creación de nuevas áreas protegidas marinas.
- Reconocimiento político y social del cambio climático.
- Innovaciones de gestión, dentro de los gobiernos locales, para el abordaje de valores culturales y espirituales de las AP.
- Una nueva generación de gestores que facilita la comunicación, a través del uso de redes sociales en la gestión de las AP.
- Confianza de los gobiernos en los fondos ambientales para los mecanismos de financiamiento.
- Mejoramiento continuo de herramientas para la evaluación de la efectividad de la gestión.
- Existencia de casos pilotos para la compensación de servicios ecosistémicos.

DESAFÍOS TRANSVERSALES

Son aspectos que aparecieron recurrentemente, en varios de los temas analizados y que, al igual que los factores estructurantes para el éxito, conforman patrones en relación con los retos a los que se enfrentan las AP en la región, aun cuando se manifiesten de forma diferente y particular en cada sitio. En general, todos los retos giran alrededor de uno que es el lograr una gestión moderna y eficaz de las AP. A continuación, se describen los grandes desafíos identificados.

MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS AP CON LOS PROCESOS ECONÓMICOS, ECOLÓGICOS Y SOCIALES EN EL PAISAJE

Aspectos relacionados con este desafío transversal aparecieron en 11 de los 13 temas analizados. Algunos de los mencionados fueron formar redes de áreas marinas para una gestión integrada, lograr una articulación con la planificación territorial a escala de paisaje, abordar problemas de conservación en una escala de paisaje (por ejemplo, cambio climático), mejorar la integración de la planificación estratégica de las AP con su entorno y abrirse al diálogo de sectores y saberes. En este desafío transversal, también se incluyen aquellos aspectos relacionados con la necesidad de mejorar los procesos de inclusión social en la gestión y gobernanza de las AP, que permiten mejorar su posicionamiento ante los procesos sociales, económicos y culturales del entorno. Otro tema relevante fue el transversalizar los impactos de las AP dentro de los procesos macroeconómicos de los países y así hacerlos visibles dentro de la contabilidad nacional. Adecuar las escalas de análisis a los temas tratados es también un desafío puntual mencionado, particularmente en aspectos como entender y gestionar los beneficios de las AP a diferentes niveles de la sociedad y la economía. Por último, un objetivo es crear las herramientas y mecanismos para diseñar, implementar y medir la efectiva articulación a escala de paisaje, además de que sea continua y transcienda a la temporalidad de los proyectos que en algunos sitios impulsan esta visión. En general, **este desafío transversal requiere que en los paisajes, los procesos de planificación, crecimiento/incremento de las ciudades, desarrollo o los diversos usos de la tierra (conservación, cultivos industriales, minería, industria forestal, economía local y otros) puedan coexistir.**

ADQUIRIR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES (TÉCNICAS, FINANCIERAS Y OPERATIVAS) PARA LA GESTIÓN MODERNA DE LAS AP

Como era de esperar, el tema de las capacidades aparece muy frecuentemente (8 de los 13 temas encuestados), pero es importante resaltar que este es el desafío transversal que más señalamientos asociados tiene. En cuanto a las capacidades técnicas, en la región se presentan varios objetivos asociados a los procesos de capacitación, sobre todo se señala que es un desafío que debe ser continuo, sistemático y eficaz pese a la alta rotación del personal, con impactos medibles en el campo, que ayuden a mejorar el escalafón laboral y profesional en las AP y enfocados en temas claves. Además, que no sean exclusivos de los funcionarios, sino que involucren el fortalecimiento de otros sectores que participan de la gestión como las comunidades, las ONG o los propietarios de reservas privadas. Para la parte operativa se señalan desafíos para mejorar la cantidad de personal en campo y de sus recursos operativos para trabajar. Por último, están los aspectos relacionados con el financiamiento. **El gran desafío es atender los requerimientos de una gestión moderna, pero además se señala la importancia de mejorar los mecanismos de reinversión de los recursos financieros generados dentro de las AP, la internalización de costos ambientales y la operación de los fondos fiduciarios (bajar costos de operación, mejorar rendimientos, aumentar el patrimonio, etc.). Además, se hace hincapié en la necesidad de reducir la dependencia financiera de la cooperación internacional.**

ADECUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA QUE SEAN MÁS AMIGABLES CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Al igual que el desafío transversal anterior, este tuvo menciones en ocho de los temas analizados. Se manifestó bajo aspectos puntuales que van desde la falta de voluntad y compromiso político para apoyar la gestión de las AP hasta lidiar con políticas públicas antagónicas que priorizan aspectos productivistas de la agroindustria y el desarrollo de infraestructura. Se resaltó la importancia de integrar los aspectos de conservación de forma transversal en las políticas públicas de todos los sectores de gobierno. También se hizo referencia al desafío puntual de comunicar aspectos claves a los decisores políticos sobre la gestión de áreas protegidas terrestres y marinas, para que los tengan en consideración, así como aspectos relativos a los derechos y valores culturales y espirituales de los pueblos indígenas y campesinos. Por último, están los marcos jurídicos, entendidos como instrumentos de la política pública, para los cuales se visualiza el gran objetivo de armonizarse con los lineamientos y desafíos modernos de la gestión de las AP.

MEJORAR LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA DISPONER DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA UNA GESTIÓN ESTÁNDAR DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y DE LOS PAISAJES

Este desafío transversal fue mencionado de diferentes formas en 7 de los 13 temas analizados, tales como la gestión de las áreas marinas, la atención del cambio climático, el desarrollo de mecanismos de intercambio de información, así como reuniones, foros y plataformas, servicios ecosistémicos, áreas protegidas y bienestar humano y la gestión integrada a escala de paisaje. El desafío consta no solo de la generación de información y conocimiento en temas claves de la gestión moderna, sino que también se mencionaron: el diálogo entre conocimiento tradicional y el científico, el fomento al intercambio de información sobre experiencias exitosas, la homogenización de los formatos en los que se produce la información para que puedan sumarse diversas fuentes, superar la desconfianza para compartir datos y el traducir la información técnica en gestión efectiva. **El gran objetivo es mejorar, sistematizar y difundir toda la sabiduría acumulada en los territorios e instituciones de manera que pueda ser accesible para todas las áreas protegidas y que la región sea una entidad inteligente, que aprende orgánicamente.** Con esto se podrá homogenizar los avances técnicos y tecnológicos, así como la aplicación de herramientas, de políticas públicas y otros aspectos propios de la gestión de las AP, para que se tenga un desarrollo regional homogéneo y no se den estos contrastes entre países o biomas dentro de América Latina y el Caribe.

MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA BUENA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN COLABORATIVA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Este desafío transversal tuvo menciones en seis de los temas analizados. Su aparición aboga por mayor equidad y justicia en la generación y distribución de los beneficios de las AP para las comunidades locales. Para ello, es necesario comprender la dependencia que tienen estos grupos sociales sobre los ecosistemas protegidos, cuya restricción de acceso los coloca en desventaja y vulnerabilidad frente a otros grupos, generando desigualdad e inequidad en el acceso a oportunidades de desarrollo. Pero también hace referencia a superar prejuicios para lograr alianzas público-privadas en favor de la gestión de las AP. Además, se requiere de una toma de decisiones oportuna basada en los resultados de aplicar

herramientas de análisis, como aquellas que evalúan la calidad de la gestión en las unidades y sistemas. Por último, varios comentarios abogan por una mayor integración de las comunidades y otros actores locales en la gestión, que se abran a esquemas de manejo colaborativo basados en acuerdos negociados entre partes interesadas.

OTROS ASPECTOS CITADOS

Otros aspectos que no llegaron a conformar un patrón general, se enumeran a continuación.

- Mejorar la forma de comunicación, información y posicionamiento de las AP en la sociedad, de forma que no sean vistas como lugares donde se limita el desarrollo, sino como espacios manejados de forma sostenible, visibilizando cualitativa y cuantitativamente el aporte que dan al bienestar de las personas.
- Lograr que el desarrollo técnico y tecnológico, así como los recursos operativos, la aplicación de los enfoques modernos de gestión y la consolidación en general de los sistemas, sea homogénea para las diferentes escalas de gestión en un sitio determinado (nacional, subnacional y locales).
- Hacer una transición de "casos pilotos" a una aplicación generalizada de herramientas claves, particularmente en el caso de aquellas de pago de servicios ecosistémicos o la implementación de esquemas de buena gobernanza y gestión colaborativa.
- Mejorar el diseño y la aplicación de herramientas de gestión de forma que sean más orgánicas (más funcionales entre ellas), que se apliquen de forma práctica en la gestión, que estén diseñadas para implementarse de forma participativa, que incorporen todas las dimensiones y escalas de la gestión (la conservación y el desarrollo socio-económico a escala de sitio y del paisaje) y que estén más enfocadas en trabajar aspectos cualitativos de la gestión más que en los cuantitativos y estén alineadas con los enfoques modernos de gestión.
- Avanzar en la consolidación de la Red Latinoamericana de Guardaparques, como una forma de fortalecer la gestión en campo.
- Lograr una gestión interdisciplinaria e intersectorial de las AP, que incorpore los diferentes intereses, visiones, culturas y puntos de vista, y que permita ser inclusiva, integradora e integral, dentro y fuera de sus límites.

CAPÍTULO 5
CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Aquí se describen las conclusiones de este estudio. También se presentan recomendaciones para la gestión de áreas protegidas, así como lecciones aprendidas que pueden ayudar a mejorar el armado de directrices o declaratorias de congresos y la preparación en el futuro de este tipo de informes. Las conclusiones y recomendaciones surgen a partir de los aportes de los encuestados y del equipo que elaboró este trabajo. Son de carácter general y responden a consideraciones de escala regional y no necesariamente a situaciones específicas, salvo cuando así sean mencionadas.

1. SOBRE EL ANÁLISIS DE LA BASE DE DATOS DE ÁREAS PROTEGIDAS

■ Si bien en términos cuantitativos **la mayoría de los países de la región cubrirían o estarían próximos a cubrir el 17% de la protección de sus zonas terrestres y aguas continentales, algunas unidades regionales de diversidad (como los biomas desérticos, las praderas y sabanas de zonas templadas y tropicales, los bosques de matorral mediterráneo y los bosques secos) están poco representadas en las áreas protegidas.** No se encontró relación de estas tendencias y los eventos a escala internacional o regional.

■ Respecto a la protección de zonas costero-marinas y marinas, aún falta uniformidad en los reportes, ya que algunos países toman el mar territorial como línea de base para estimar sus porcentajes de protección y otros países toman sus zonas económicas exclusivas como referencia. Asimismo, **es importante destacar que el aumento significativo de la protección marina fue desigual entre países y el % alcanzado fue debido a pocas áreas de gran extensión.**

■ Si bien este informe no se focalizó en el análisis de la meta de Aichi, establecida en el Convenio de Diversidad Biológica para el 2020, se destaca que en la región se hicieron esfuerzos de medirla como es el proyecto IAPA para la Amazonia y el proyecto ALFA de la REDPARQUES. A pesar de ello, **la información respecto a la efectividad de gestión y la conectividad de las áreas, dos componentes importantes de la Meta de Aichi, es heterogénea y aún incompleta a escala regional.** Sería interesante contar con una herramienta que oriente sobre las escalas y definiciones sobre estos aspectos, incluyendo representatividad.

■ Adicionalmente a la creación de más áreas protegidas de carácter público, se considera relevante **seguir fortaleciendo el trabajo con propietarios de tierras y de comunidades dado que podría aumentar significativamente la superficie protegida en la región.** En este sentido, se destaca el trabajo que viene realizando la UICN en materia de áreas bajo protección privada.

2. SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS[16]

■ En su mayoría, y en términos generales, las temáticas analizadas por los encuestados son valoradas como con poco nivel de avance.

LAS TEMÁTICAS ANALIZADAS POR LOS ENCUESTADOS SON VALORADAS COMO CON POCO NIVEL DE AVANCE.

■ En el marco antes mencionado, los temas sobre que se reporta mejor posicionamiento son la gestión y el manejo, el cambio climático, las áreas marinas protegidas y la gobernanza. En contraste y pese a los numerosos ejemplos positivos aportados, las visiones ecorregionales, los mecanismos de intercambio de información y de financiamiento se perciben con un bajo nivel de progreso, al igual que lo relativo a los valores culturales y espirituales, bienestar y compensación por servicios ambientales.

■ Existe una tendencia a considerar que las buenas experiencias, surgidas en la región, son más casos puntuales y en ocasiones pilotos. Es decir, que aún en temas en los que no se considera que haya un gran desarrollo regional, sí hay una gran cantidad de fuentes de lecciones aprendidas y buenas prácticas de las cuales pueden surgir soluciones.

AÚN EN TEMAS EN LOS QUE NO SE CONSIDERA QUE HAYA UN GRAN DESARROLLO REGIONAL, SÍ HAY UNA GRAN CANTIDAD DE FUENTES DE LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE LAS CUALES PUEDEN SURGIR SOLUCIONES.

■ Se considera que **se multiplicaron las iniciativas de generación de información y un desarrollo de plataformas para compartir e intercambiarla.** No obstante, los esfuerzos son dispersos y además no siempre sostenibles. También se señala que persiste la incompatibilidad entre estándares técnicos y científicos para análisis e intercambio de esa información. Esto se suma a que la sistematización de lecciones aprendidas y el establecimiento de plataformas de monitoreo y evaluación son insuficientes.

■ Se menciona que en la región se cuenta con un sistema sofisticado de fondos ambientales y experiencias con distintos mecanismos innovadores de autogestión, cooperación y financiamiento a largo plazo. Aunque se comenzó a avanzar en los últimos años, faltan estrategias contundentes para asegurar la sostenibilidad financiera, que incluyan un involucramiento significativo del sector privado u otros

FALTAN ESTRATEGIAS CONTUNDENTES PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

16 Si bien en la encuesta el término gestión se desglosó en distintos temas, en este capítulo se lo considera en un sentido amplio y abarcativo de los 13 temas analizados.

LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ES PERCIBIDA COMO UNA OPORTUNIDAD SOBRE LA CUAL SE ALCANZARON AVANCES EN ALGUNOS PAÍSES.

ES NECESARIO INVERTIR FONDOS EN PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

SE REQUIERE EVALUAR INDICADORES DE IMPACTO, QUE DEN CUENTA SI LAS ÁREAS ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS PARA LAS CUALES FUERON CREADAS.

SE DEBE PROMOVER LA APLICACIÓN INTEGRAL DE TODOS LOS PRINCIPIOS DE LA BUENA GOBERNANZA, FORTALECIENDO EL ENFOQUE DE DIÁLOGO Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES

sectores de gobierno. Se señala también que hay una tendencia a destinar muchos más recursos en burocracia y en consultoría que en inversión local e impacto en la gestión. **En el período analizado se vieron también experiencias en las que se vincula los servicios ecosistémicos con mecanismos financieros compensatorios que integran subsidios con recursos privados o de otras fuentes.** A pesar de los esfuerzos, se hace necesario extender el uso de estas herramientas y a la vez, garantizar la sostenibilidad financiera desde los gobiernos, a partir de políticas fiscales que garanticen la permanencia de los recursos.

■ La valoración de los servicios ecosistémicos es percibida como una oportunidad sobre la cual se alcanzaron avances en algunos países. Sin embargo, quedó solo en casos pilotos y no tiene una práctica generalizada, además de no contar con estándares para evaluar. También existen algunas posturas políticas en contra de esta tendencia, aunque **los estudios que calculan el impacto económico de la existencia de las áreas protegidas, lograron movilizar la opinión pública y la sensibilidad de los tomadores de decisión.**

■ Es necesario invertir fondos en programas de profesionalización de la gestión. La región es pionera y cuenta con vasta experiencia de donde obtener lecciones aprendidas y buenas prácticas. En este mismo sentido, **el Congreso de Bariloche fue una fuente de inspiración para darle más fuerza a algunos aspectos claves como la visión de paisaje y lo social.**

■ **La evaluación de la efectividad del manejo es, sin dudas, un tema tecnológico y conceptualmente muy consolidado, pero aún debe desarrollar los mecanismos para conectarse con la asignación de recursos y el planeamiento estratégico de la gestión.** Otro aspecto a trabajar en los años venideros es la aplicación a escala de sistemas subnacionales, áreas protegidas privadas y de otras iniciativas de conservación en manos comunitarias. Es importante recalcar que, más allá de la medición de efectividad de la gestión, se requiere evaluar indicadores de impacto, que den cuenta si las áreas están cumpliendo con los objetivos para las cuales fueron creadas.

■ La información recabada evidencia que después del Congreso de Bariloche, **el tema de gobernanza en las áreas protegidas fue por un trayecto positivo con importantes casos exitosos a nivel regional.** Se hace referencia solo al tema de la participación de las comunidades como modelo exitoso, dejando afuera de la discusión otras formas y otros principios de la buena gobernanza. Por ejemplo, para algunos de los países de la región, la consulta previa es de gran relevancia para la planificación de las áreas protegidas y hay experiencias positivas, pero hay otros asuntos que no se resolvieron en estos años como son los derechos territoriales y la regularización de la tenencia de la tierra. En general, las áreas protegidas son espacios para la buena gobernanza, por lo tanto se debe promover la aplicación integral de todos los principios que la fundamentan y no solo algunos de ellos, fortaleciendo el enfoque de diálogo y transformación de conflictos socio-ambientales, así como de la capacitación en este tema para funcionarios y actores locales.

■ Hay cuestiones transversales que aún no se incorporan adecuadamente como el enfoque ecosistémico o la variable climática. Esto se evidencia porque no se priorizaron declaratorias ni diseños de sistemas de áreas protegidas sobre la base de escenarios de carácter regional, los cuales se pueden abordar usando el enfoque ecosistémico y el potencial de las AP como soluciones al cambio climático. También

SE AVANZÓ POCO EN INCENTIVAR EL ROL DE LOS ECOSISTEMAS COMO BASE PARA LA ADAPTACIÓN AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL ANTE LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS.

en materia social, se avanzó poco en otro tema transversal como lo es incentivar el rol de los ecosistemas como base para la adaptación ambiental, económica y social ante los cambios climáticos.

■ **Se puede concluir que está cambiando el paradigma de manejo de las áreas protegidas, pasando de islas a áreas que deben ser conectadas a través de diferentes arreglos a escala de paisaje.** Sin embargo, para muchos esto no se implementa apropiadamente según el enfoque ecosistémico. Guiados por los paradigmas de este enfoque, abordajes basados en paisajes productivos y de conectividad, así como la promoción e implementación de estrategias de adaptación basada en ecosistemas son clave para escalar las intervenciones basadas en una articulación con los sistemas ecológicos, sociales y económicos del territorio, con participación de los distintos niveles de gobierno y el respaldo local. **Es un tema muy importante que empezó a tomar fuerza en los últimos años y por tanto, deberá ser considerado en los planteamientos del próximo CAPLAC.**

HAY QUE DAR UN PASO HACIA ÁREAS PROTEGIDAS CON UNA VISIÓN DE EQUIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.

■ Adicionalmente, se comprendió en este periodo que, sin beneficios directos y generación de bienestar a las poblaciones y usuarios, las áreas protegidas son un proceso incompleto y la conservación se vuelve insostenible. En ese sentido, un tema reiteradamente reflexionado, en la construcción del informe, fue el de la relación de las áreas protegidas con el desarrollo local. Es una cuestión crucial por la creciente presión sobre los recursos y porque se da en un contexto extremadamente inequitativo. Hay que dar un paso hacia áreas protegidas con una visión de equidad y distribución de beneficios.

■ Por último, **hubo una llamada de atención de varios de los encuestados para darle mayor seguimiento internacional a la gestión de las áreas protegidas en los países de la región.** Se resaltó el caso de Venezuela, así como potencialmente el de Brasil, dado que presentan escenarios nacionales con grandes desafíos para su gestión efectiva. Algunas personas advierten sobre lo que consideran un “grave deterioro” y un “retroceso” en la calidad de la gestión, así como un avance hacia el “desmantelamiento” de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

3. SOBRE LOS FACTORES DE ÉXITO Y DESAFÍOS FUTUROS

DADO EL GRAVE CONTEXTO CLIMÁTICO, EL ROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS COBRA UNA RELEVANCIA SIGNIFICATIVA EN LOS AÑOS VENIDEROS.

Dado el grave contexto climático que aceleró y profundizó la situación de las especies amenazadas, el deterioro de condiciones para la producción en ambientes naturales y el bienestar de la humanidad en general, el rol de las áreas protegidas cobra una relevancia significativa en los años venideros. Por eso, deben redoblarse los esfuerzos para aumentar la superficie protegida y para mejorar la gestión de las ya existentes. En este sentido, se considera relevante atender los factores y desafíos que se mencionan a continuación:

- **Los factores de éxito rescatados** son el apoyo externo de la cooperación internacional y ONG, el contar con las capacidades de gestión apropiadas (conocimiento, financiamiento, capacitación, etc.), la atención de los principios de la buena gobernanza, la integración de la gestión de las AP con los procesos locales y del paisaje de entorno, la formación de redes colaborativas para el trabajo conjunto y el intercambio de información y el respeto a los marcos internacionales.

CONTAR CON UNA MAYOR ESCALA DE APLICACIÓN DE ESTOS FACTORES CLAVES SERÍA EL MAYOR DESAFÍO PARA DAR UN SALTO CUALI Y CUANTITATIVO A NIVEL REGIONAL.

- **Se plantearon diferentes retos para el desarrollo de la gestión.** Entre ellos, se resaltaron con frecuencia mejorar la integración y articulación de las AP con los procesos económicos, ecológicos y sociales en el paisaje, adquirir las capacidades institucionales (técnicas, financieras y operativas) para la gestión moderna de las AP, adecuar las políticas públicas para que sean más amigables con las AP, mejorar la gestión del conocimiento para disponer de información oportuna y de calidad para una gestión estándar de las AP y de los paisajes en toda ALyC y mejorar la atención de los principios de la buena gobernanza y la gestión colaborativa en las AP. Es importante destacar que todos ellos implican, en su conjunto, la aplicación integral de los 12 principios del enfoque ecosistémico de la CDB.

- Es interesante mencionar que hay factores que habilitaron casos exitosos que son considerados, al mismo tiempo, desafíos en otros sitios donde se percibe poco avance. Este es el caso de las capacidades de gestión, la integración al paisaje, el financiamiento, entre otras. Sería estratégico mantener estos factores y extenderlos a toda la región. Contar con una mayor escala de aplicación de estos factores sería el mayor desafío para dar un salto cuali y cuantitativo a nivel regional.

- Se hace evidente que **el respaldo de la cooperación internacional es fundamental,** ya que no solo aporta al ejercicio de la gestión dentro de los límites de las áreas protegidas, sino también a la construcción de una visión y escenarios

territoriales de coordinación a escala de grandes paisajes. Si bien, existen casos en la región donde ya no se cuenta con este apoyo y los avances continúan, se hace necesario que esto se generalice en todo el territorio. Por eso, **recomendamos que los gobiernos incluyan con más peso el soporte a las áreas protegidas de manera de no ser dependientes de este respaldo.**

- En esta misma línea, la articulación con las ONG y los expertos pertenecientes a redes técnicas de trabajo como la CMAP de la UICN contribuyó enormemente a la consolidación de la gestión de las AP, así como a la producción científica.

- También, **se resaltó el trabajo de la UICN en poner temas de gestión y conectividad en la agenda de los países de la región.** Se señala también que los desafíos están en la continuación de estos trabajos a escala nacional y regional.

- Frente al papel de las organizaciones regionales oficiales, hay organismos de carácter regional (como por ejemplo, OTCA[17]) que son oportunidades para la gestión integrada, aun cuando hay cuestionamientos importantes sobre su efectividad.

- **Se considera necesario intervenir más en las políticas públicas, pero también en aportes públicos y privados no tradicionales.** Por ejemplo, impulsar más el apoyo del sector privado.

- **La integración del enfoque de equidad de género es fundamental para avanzar en la gestión de las áreas protegidas de la región.** Estuvo presente en muchos de los espacios de la conservación, pero sigue siendo un tema con menor atención y mucho desconocimiento. **De igual manera, es necesario integrar la mirada de los jóvenes en estos procesos.**

- **Resulta fundamental abordar la gestión de las áreas protegidas desde el diálogo de disciplinas.** Se requiere un abordaje interdisciplinario amplio para los sistemas de áreas protegidas, que permita conocer, comprender, gestionar y promover un enfoque de gestión basado en los diversos y complejos sistemas sociales, culturales y biológicos.

17 Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica (http://www.otca-oficial.info/home)

■ **La región tiene la oportunidad de generar propuestas y metas de largo alcance frente a los factores de cambio global más apremiantes, resaltando la relación entre áreas protegidas y servicios de la naturaleza, resiliencia climática, bienestar y salud, productividad y medios de vida,** desarrollo sostenible y en general, conservación para la vida ante la eminencia de eventos como la venidera 15.a Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica. En ese sentido, el III CapLac puede ser una buena oportunidad para la preparación de una posición regional.

4. RESPECTO AL ARMADO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DIRECTRICES O DECLARACIONES

■ Los congresos regionales de áreas protegidas, como el de Bariloche en 2007 y Lima en 2019, son fundamentales para compartir información y conocimientos que trascienden las instituciones estatales o privadas. También reflejan una aproximación al estado de situación, el desarrollo de propuestas de estrategia y el fortalecimiento de redes de colaboración.

■ Si bien hay muchas buenas opiniones sobre aspectos puntuales que dan cuenta de la implementación de las directrices del Congreso de Bariloche, existe una tendencia general desfavorable respecto al avance en su implementación y en algunos casos, cuando lo hay, este avance no necesariamente se relaciona con el hecho de que fueran directrices emanadas del Congreso. Es evidente que en esa oportunidad, se identificaron temas claves en su momento, pero las directrices no parecen haber tenido un peso importante a escala regional, como guía para el desarrollo de la gestión de las áreas protegidas.

■ **Aunque los congresos regionales no están diseñados para adoptar compromisos institucionales o de país como pueden ser las conferencias de los convenios vinculantes, sí representan una oportunidad de avanzar con evaluaciones, estrategias y fortalecimiento de redes de colaboración.** Es así que la UICN, su CMAP y la REDPARQUES son instancias que tienen un papel especial porque los promueven, buscando que sean aprovechados para orientar discusiones, decisiones y desarrollo de instrumentos útiles para la gestión.

■ **Sería estratégico que las directrices de este tipo de eventos sean utilizadas como instrumentos para la incidencia política,** por ejemplo como documentos de base o complemento a instancias vinculantes como es el Convenio de Diversidad Biológica y también ser válidas en instancias como la REDPARQUES.

■ Por la misma razón, **es necesario contar con un sistema de seguimiento** a las recomendaciones de este tipo de escenarios, mediante las que pueda visibilizarse, incluso en períodos intermedios (cada 5 años), con qué avances se cuenta, qué tanto están siendo utilizadas y qué elementos adicionales son relevantes para su puesta en marcha durante la siguiente década.

■ La forma como estén redactados los acuerdos es un aspecto crucial si se desea evaluar los impactos de este tipo de eventos internacionales. Por esto, **recomendamos que los acuerdos incorporen resultados concretos e indicadores.** Para ello, deben tener una visión temática que orienten acciones al nivel regional, además que puedan ser alcanzables, medibles y realistas. También sería recomendable que los acuerdos tengan algún tipo de aval o respaldo oficial, por ejemplo que sean analizados y ratificados según proceda por la REDPARQUES, con el fin de garantizar un mayor compromiso de parte de los gobiernos para su cumplimiento.

■ También se percibe que, en general, no ha existido un seguimiento sistemático o bien una instancia responsable por la difusión y el cumplimiento de los compromisos, para la cual se requiere que la CMAP-UICN (a nivel técnico), REDPARQUES (a nivel de los gobiernos) y WDPA fortalezcan la integración en la región en este sentido. **Sería interesante desarrollar un plan de comunicación y monitoreo** para dar cuenta de esto, generando instancias participativas con referentes y crear una red de observatorios en la región que ayude a dar seguimiento a estos y otros acuerdos.

■ Los reportes "ProtectedPlanet" ponen en evidencia los aportes de las áreas protegidas a las metas de conservación globales y **sería interesante que en Lima se analice cómo contabilizar y socializar los aportes de las AP a los ODS de la agenda 2030.**

5. SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE INFORMES REGIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS

■ **Contar con información sobre las principales tendencias en creación y gestión de áreas protegidas a nivel regional sería de gran interés y una oportunidad para monitorear los avances y para la mejora continua.** Esfuerzos como el presente reporte o los propios de REDPARQUES deberían realizarse sistemáticamente.

■ Si bien para este estudio se logró una participación del 28% del público meta, es clave hacer notar, que 455 técnicos invitados a participar no lo hicieron. Para futuros trabajos será importante considerar que esto debe hacerse con, al menos, un año y medio de anticipación y se deberá prever un gran esfuerzo de motivación y seguimiento a los informantes claves. También sería muy importante incorporar formatos diferentes de relevamiento de información, que puedan llegar a referentes de sistemas subnacionales, líderes comunitarios, propietarios de

APRENDIMOS QUE CUALQUIER TIPO DE ANÁLISIS QUE ESTÉ VINCULADO CON EL TERRITORIO TERRESTRE O MARINO REQUIERE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES ACORDADOS GLOBALMENTE, SE ACTUALICE DE FORMA PERIÓDICA, ESTÉ DISPONIBLE PARA SU USO DE FORMA GRATUITA Y QUE CONTENGA ATRIBUTOS QUE PERMITAN VINCULARLA CON OTRAS BASES COMPLEMENTARIAS.

reservas privadas y otros sectores no técnicos, ya que tienen miradas interesantes e importantes para entender el desarrollo de las áreas protegidas. Para esto, es necesario prever recursos económicos adecuados y un equipo interdisciplinario.

- El acceso al público de habla inglesa fue extremadamente limitado. No solo es necesario hacer instrumentos bilingües, además se requiere de una motivación, atención y seguimiento especial para lograr integrarlos de mejor forma.

- El hecho de que en promedio el 16% de los encuestados se abstuviera de responder las preguntas cerradas sobre los 13 temas analizados (el desconocimiento fue el principal motivo) da cuenta que muchas personas que están en el ambiente de las áreas protegidas pueden carecer de información a nivel regional y muestra síntomas sobre debilidades de comunicación y de formación adecuada de los técnicos especialistas.

- Aprendimos que cualquier tipo de análisis que esté vinculado con el territorio terrestre o marino requiere contar con una base de datos que cumpla con los estándares acordados globalmente, se actualice de forma periódica, esté disponible para su uso de forma gratuita y que contenga atributos que permitan vincularla con otras bases complementarias.

- Dado que en los últimos cuatro años, la mayoría de los países de la región realizaron de forma voluntaria la actualización parcial de sus bases de datos de áreas protegidas, el esfuerzo de nuevas revisiones podría enfocarse en los indicadores que permitan una mayor eficiencia en los reportes al Convenio de Diversidad Biológica y en cualquier informe o iniciativa regional.

ANEXO 1

País	Sup. Continental (km²)	Zona Económica Exclusiva (km²)	Nº Total de Áreas Terrestres Protegidas	Sup. Terrestre Total Protegida (km²)	Nº Total de Áreas Marinas Protegidas	Sup.Marina Total Protegida (km²)	% Sup. Terrestre Protegida	% Sup. Marina Protegida	Nº Total de Áreas Protegidas	% Total de Superficie Protegida
Antigua y Barbuda	440	108492	1	0	8	255	0,1%	0,2%	9	0,2%
Argentina	2780400	1083151	354	189289	53	54376	7%	5%	407	6%
Bahamas	13880	597705	16	1044	37	50762	8%	8%	53	8%
Barbados	430	185020	4	2	1	13	0,5%	0,0%	5	0,01%
Belice	22970	36250	74	8023	40	3930	35%	11%	114	20%
Bolivia	1098580	-	146	267609	-	-	24%	-	146	24%
Brasil	8515770	3672584	1911	2489277	129	1043683	29%	28%	2040	29%
Chile	756096	3657313	153	145298	31	1056526	19%	29%	184	27%
Colombia	1141750	730703	964	159813	25	127315	14%	17%	989	15%
Costa Rica	51100	576131	142	10798	23	6514	21%	1%	165	3%
Cuba	109880	365756	78	7300	55	27714	7%	8%	133	7%
Dominica	750	28749	5	159	2	12	21%	0,0%	7	1%
Ecuador	256370	1079919	37	42141	19	137646	16%	13%	56	13%
El Salvador	21040	94238	60	183	3	217	1%	0,2%	63	0,3%
Granada	340	26282	6	29	4	25	8%	0,1%	10	0,2%
Guatemala	108890	118336	334	17548	3	1645	16%	1%	337	8%
Guyana	214970	136910	5	18317	1	32	9%	0,0%	6	5%
Haití	27750	123867	8	541	0	0	2%	0,0%	8	0,4%
Honduras	112490	219971	67	16733	18	18454	15%	8%	85	11%
Jamaica	10990	246488	118	1622	17	2463	15%	1%	135	2%
México	1964380	3284660	952	224410	49	728603	11%	22%	1001	18%
Nicaragua	130370	223939	77	33769	6	27533	26%	12%	83	17%
Panamá	75420	332644	59	14705	24	11752	19%	4%	83	6%
Paraguay	406752	-	93	73172	-	-	18%	-	93	18%
Perú	1285220	838324	211	221084	6	6373	17%	1%	217	11%
Rep.Dominicana	48670	270774	108	10948	30	50317	22%	19%	138	19%
San Cristóbal y Nieves	260	10263	1	3	1	3	1%	0,0%	2	0,0%
San Vicente y Las Granadinas	390	36511	12	74	21	97	19%	0,3%	33	0,5%
Santa Lucía	620	15560	4	93	9	42	15%	0,3%	13	1%
Surinam	163820	128363	8	14214	7	4411	9%	3%	15	6%
Trinidad y Tobago	5130	75799	40	1479	1	13	29%	0,0%	41	2%
Uruguay	176220	130098	13	877	6	1925	0,5%	1%	19	1%
Venezuela	912050	473325	214	612168	17	21162	67%	4%	231	46%
TOTAL	20414188	18908125	6275	4582721	646	3383812	22%	18%	6921	20%

TABLA 1: Según la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA), descargada en enero de 2019 y sobre la base de la extensión continental generada por Banco Mundial y la zona económica exclusiva generada por NOAA, se realizaron los cálculos para cada país. Solo se consideraron áreas nacionales, subnacionales (provinciales o estaduales), privadas y comunitarias, en la base bajo el ítem: nacionales. No se consideraron las propuestas. Las áreas costero-marinas se contabilizaron en dos secciones: la parte continental como terrestre y la marina como marinas. En verde se indican los países que tienen superficie terrestre protegida mayor o igual al 17% y superficie marina protegida mayor o igual al 10%. En rosa aquellos que la protección representa menos del 5%.

TABLA 2: Cuadro comparativo de superficie terrestre y marina protegida en % para dos años diferentes -2015 y 2018-, extraída de tres bases de información distintas: La Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (descargada en enero de 2019), el Informe de Auditoría de Áreas Protegidas de América Latina (generado en 2015) y el Informe sobre el Progreso de Cumplimiento de la Meta 11 de AICHI en los países de la REDPARQUES de 2018. Se indican, en verde, los países cuya superficie terrestre protegida es mayor o igual al 17% y la superficie marina protegida es mayor o igual al 10%. En amarillo, los países que no alcanzan estos %. Estas diferencias en los valores de porcentaje de cobertura dependen de muchos factores, entre los que se incluyen: la fecha de descarga de la Base de Datos Mundial que está en proceso de actualización continuo, las designaciones de área protegidas que se incluyen en el análisis, los mapas base utilizados (fronteras, líneas de costa, zonas económicas exclusivas), cómo se realiza el cálculo de área (proyección cartográfica utilizada, inclusión de puntos, solapamiento de áreas con distinta categoría etc.). Para los cálculos y procesamiento de la información de este reporte se siguieron las pautas metodológicas sugeridas por el Centro de Monitoreo Mundial para la Conservación.

País	% Superfice Terrestre Protegida				% Superficie Marina Protegida	
	WDPA 2018	REDPARQUES 2018	WDPA 2015	Auditoría 2015	WDPA 2018	REDPARQUES 2018
Argentina	6,8%	8,8%	6,6%	7,7%	5,0%	3,8%
Bolivia	24,4%	30,9%	23,0%	23,3%	-	-
Brasil	29,2%	18,1%	28,9%	17,2%	28,4%	26,1%
Colombia	14,0%	15,9%	13,7%	12,4%	17,4%	13,7%
Ecuador	16,4%	20,2%	15,1%	19,9%	12,7%	12,1%
Honduras	14,9%	22,7%	14,7%	27,6%	8,4%	5,0%
México	11,4%	13,2%	11,1%	10,5%	22,2%	21,2%
Paraguay	18,0%	6,5%	14,0%	20,5%	-	-
Perú	17,2%	16,9%	16,4%	14,4%	0,8%	4,8%
Venezuela	67,1%	54,1%	52,6%	36,3%	4,5%3%	3,5%

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

• Declaración de la REDPARQUES sobre Áreas Protegidas y Cambio Climático a la COP 21 de la CMCC en http://redparques.com/wp-content/uploads/2015/09/DECLARACION-DE-LA-RED-LATINOAMERICANA-DE-COOPERACION-TECNICA-EN-PARQUES-NACIONALES.pdf

• Ecos de Bariloche: Conclusiones, Recomendaciones y Directrices de Acción, APN, PNUMA, REDPARQUES, FAO, CMAP, UICN. En: https://www.iucn.org/sites/dev/files/import/downloads/roma_final_.pdf

• Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.

• IPBES (2018). The IPBES regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas. Rice, J., Seixas, C. S., Zaccagnini, M. E., Bedoya-Gaitán, M., and Valderrama N. (eds.). Secretariat of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany. 656

• Guerrero, E., S. Sguerra& C. Rey (Editores), 2007. Áreas Protegidas en América Latina. De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007. Parques Nacionales Naturales de Colombia y Comité Colombiano de la UICN, Bogotá, 100 pp.

• La Promesa de Sídney en https://www.worldparkscongress.org/wpc/about/promise_of_sydney

• Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Áreas protegidas: América Latina (Resumen Ejecutivo), 2015: auditoría coordinada / Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA); Coordinación Tribunal de Contas da União, Contraloría General de la República de Paraguay. -- Brasília: Tribunal de Contas da União. 32 p. : il. Color

• Olson, D. M, E. Dinerstein, E.D. Wikramanayake, N.D. Burgess, G.V.N. Powell, E.C. Underwood, J.A. D'amico, I. Itoua, H.E. Strand, J.C. Morrison, C.J. Loucks, T.F. Allnutt, T.H. Ricketts, Y. Kura, J.F. Lamoreux, W.W.Wettengel, P. Hedao, & K.R. Kassem. 2001. Terrestrial Ecoregions of the World: A New Map of Life on Earth. BioScience 51:933-938.

• Osipova, E., Shadie, P., Zwahlen, C., Osti, M., Shi, Y., Kormos, C., Bertzky, B., Murai, M., Van Merm, R. y Badman, T. (2018). Perspectiva del Patrimonio Mundial de la UICN 2: Evaluación sobre la conservación de todos los sitios naturales del Patrimonio Mundial. Gland, Suiza: UICN. 96pp.

• Plan Estratégico de Biodiversidad 2011-202 y Metas Aichi, viviendo en armonía con la Naturaleza, Decisión X.31 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, 2010

• Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del Convenio sobre Diversidad Biológica, Decisión VII.28 de la Conferencia de las Partes, 2004

• REDPARQUES, Pronatura México (2018). Progreso de cumplimiento de la 11 de Aichi en los países de la REDPARQUES: resultados y perspectivas al 2020. CDB, Proyecto IAPA, Unión Europea, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia. 46p

• Sandwith, Trevor, Enkerlin, Ernesto, MacKinnon, Kathy, Allen, Diana, Andrade, Ange;a, Badman, Tim, Brooks, Tom, Bueno, Paula, Campbell, Kathryn, Ervin, Jamison, Laffoley, Dan, Hay-Edie, Terence, Hockings, Marc, Johansson, Stig, Keenleyside, Karen, Langhammer, Penny, Mueller, Eduard, Smith, Tanya, Vierros, Marjo, Welling, Leigh, Woodley, Stephen and Dudley, Nigel (2014). The Promise of Sydney: an editorial essay. Parks: The International Journal for Protected Area Managers 20 (1) 7-18.

• Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014), Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4. Montreal, 155 p

• Vergara, A. (2015). Políticas de los países amazónicos y cambio climático. Áreas protegidas como estrategias de adaptación. Quito, WWF Iniciativa Amazonía Viva.

• Worboys, G.L. (2018). Introducción. En G.L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary y I. Pulsford (eds.). Gobernanza y gestión de áreas protegidas, pp. 1-8. Bogotá: Editorial Universidad El Bosque y ANU Press.

• World Data Base on Protected Areas in https://www.unep-wcmc.org/resources-and-data/wdpa.

FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE ARGENTINA

ADMINISTRACIÓN de PARQUES NACIONALES APN ARGENTINA

DE BARILOCHE A LIMA: Percepciones sobre los avances y desafíos de las áreas protegidas de Latinoamérica y el Caribe entre 2008-2018. Hacia un nuevo acuerdo global por la naturaleza